

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Felix de Cantalicio Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Matias, de religiosas de San Gerónimo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
17	7 m.	14°	738'	90°		
	2 t.	18'	738'5	73'		4'
	10 n.	15'	760'	82'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recto.					
NNE.		Nublado con algunos claros.			Sale el Sol á 4 horas 40' 14" t. m.	
NO.		Id. id. Aspecto de temp. por NO. y			Se pone á 7 horas 12' 37"	
NO.		Ha llovisnado. (algunos truenos.			Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 56' 8"	

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n.º 22 para hoy 18 del corriente, en la que tomará parte la tan aplaudida bailarina española la señora Espert. Se pondrá en escena por segunda vez el interesante drama en tres actos y un prólogo: Caridad y recompensa. En el intermedio del primero al segundo acto se presentará la señora Espert, acompañada del señor Nieto, á bailar un paso de carácter, titulado: Bohemia, terminando la funcion con el Garbo gaditano, bailado por la señora Espert, señor Nieto y cuerpo de baile.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

TEATRO DE GRACIA.—Gran funcion extraordinaria para hoy 18 del corriente. Se pondrá en escena la linda zarzuela en dos actos, nueva en este teatro, cuyo título es: El duende, música del maestro D. Rafael Hernando y poesía de D. Luis Olona. Concluida la zarzuela se bailarán las hermosas boleras del Capricho.—Entrada 3 rs.—Cazuela 2. A las siete y media.

CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical en la tarde de hoy jueves 18 de mayo.

En este dia tendrá lugar la primera soirée musical, ejecutándose por la banda militar del regimiento de Castilla las piezas de música que se mencionan en el siguiente

PROGRAMA.

Primera parte.—Sinfonía Los mosqueteros de la Reina, maestro Halevi.—Final del segundo

acto de la ópera española *El domínó azul*, del maestro Arrieta. = Duo de tiple y tenor de la ópera *Rigoletto*, del maestro Verdi. = Vals. *La Gran Bretaña*.

Segunda parte. = Sinfonía *La giralda*, del maestro Adam. = Aria de tiple de la ópera *Il trovatore*, del maestro Verdi. = Cuarteto final de la ópera *Rigoletto*, del mismo. = Vals. *El paso del Fiori*. = Entrada 2 rs.

A las cinco y media.

Nota. El domingo próximo á las seis de la mañana habrá tiro de palomos en el circo de las montañas rusas, con sujecion al reglamento que estará de manifiesto en el mismo local.

Servicio de la plaza para el día 18 de mayo de 1854.

Jefe de día, D. Juan de Aldama y Urbina, teniente coronel graduado, jefe del escuadrón Cazadores de María Cristina. — Parada, Navarra. — Rondas y contrarondas, Castilla. — Hospital, y provisiones, Simancas. — Pienso, Numancia. — Teatros, Navarra. — El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Correo de Barcelona. — Transcribe los principales párrafos de un artículo acerca del progreso del linaje humano que su antiguo colaborador y amigo D. Magin Pers y Ramona ha insertado en la *Revista frenológica* que con tanta aceptación se está publicando en esta ciudad. Dice que el progreso está ligado con toda la especie, con todos los ramos del saber y con todas las acciones de la vida humana; y que por esto es imposible progresar por un lado y retroceder por otro. Opina al terminar que el progreso triunfará, porque es un principio tan general como inmutable; un principio que se ha abierto siempre paso á través de la preocupación, ignorancia ó malicia de sus implacables adversarios; un principio finalmente de perfección y no de ruina, de luz y no de tinieblas, de vida y no de muerte.

Presente. — A mas de las razones que ha alegado en otros artículos para combatir á los esclavistas de una y otra de las dos fracciones mas considerables en que se divide el partido liberal, dice que las de la fracción progresista emiten otra que les es exclusiva, y que siendo la mas débil es la mas propia para alucinar á la multitud. Refiérese á los que se empeñan tenazmente en exhumar todos los dias los acontecimientos de 1843 que tan fatales fueron á los progresistas, para obligar á estos á rechazar toda idea de acuerdo con los antiguos moderados. Dice que entonces se opuso á la fusión, porque hallándose todos los partidos con la fuerza de su virilidad, no podia ser sincera, y que ahora proclama la fusión porque disueltos como se hallan todos los partidos, es demasiado evidente su debilidad para que no tengan la conciencia de jela todos los que los componian, y solo por medio de la fusión pueden salir de su abatimiento. Fuera de esta alianza no vé mas que esterilidad de esfuerzos, golpes en vano, evoluciones que á nada conducen.

Tenemos entendido que el domingo próximo será bendecida con la mayor solemnidad la nueva capilla del Santísimo de la iglesia de San Francisco de Paula, cuya construcción se hallaba ya muy adelantada cuando el incendio consumió todo el interior del templo del cual forma un cuerpo separado. Habiéndose corrido un lienzo de pared que deja libre para los fieles todo el espacio de debajo el coro que sirve de entrada á la referida capilla, esta quedará habilitada provisionalmente para todas las funciones parroquiales y las de especial devoción del Santo, entre ellas, el trecentario. — El Reverendo señor Cura párroco D. Ramon Casañas, secundado por los señores Obreros, y algunos otros parroquianos y personas devotas, están reuniendo los recursos, indispensables y de gran cuantía que son necesarios para la reedificación del templo, imágenes, altares, etc., habiendo tenido la satisfacción de ser testigos de muchos rasgos de espontánea generosidad que son un elocuente testimonio de la afectuosa devoción que los barceloneses profesan á su patrono, el Padre de la caridad. — Con motivo de la solemnidad del domingo, será trasladado procesionalmente S. D. M. al nuevo sacrario.

— Las niñas que concurren á las escuelas gratuitas de la Iltre. Junta de Damas, recibieron en la mañana de ayer la sagrada Comunión, muchas de ellas por primera vez, en la iglesia parroquial de San Justo. Asistieron á este tierno acto el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, una comisión de la sociedad económica y la mayor parte de las señoras de la Junta de Damas. Se cantaron los divinos oficios á dos coros, alternando la Rda. Comunidad, y con acompañamiento de órgano, siendo el celebrante el Ilmo. Sr. D. Francisco Puig y Esteve, arcediano de esta Santa Iglesia. El Pbro. D. Joaquín Lluch, actual prior del hospital de Santa Cruz, pronunció con tierna y persuasiva elocuencia, una plática preparatoria del sagrado é imponente acto que iba á tener lugar. Cuando las niñas todas hubieron recibido el pan eucarístico, y terminada ya la misa, entonóse el «Veni Creator» y se acercaron las mismas á la pila bautismal, que estaba festoneada de guirnalda de flores par

la ceremonia de la confirmacion de la gracia del bautizo. En ambos actos dieron muestras de la mayor modestia y del mas devoto recogimiento. Antes de salir del templo, acompañadas del Sr. Cura ecónomo y de la ilustre Obra, cantóse un solemne Te-Deum en acción de gracias.

—El altar del referido templo presenta ahora muy buen aspecto embellecido como se halla con las cinco figuras corpóreas representando la Fé y los cuatro Santos Evangelistas, obra del jóven artista D. Agapito Vallmitjana, quien así como su hermano, han manifestado en las varias obras que de ambos se han visto, poseer felices disposiciones para progresar en el arte de escultura. Las espresadas cinco imágenes que tanto embellecen la conclusion del referido altar fueron construidas á espensas del difunto Dr. D. Antonio Gomis, Vicario-perpetuo que fué de la espresada parroquia, quien entre las muchísimas mejoras que al morir dejó en dicha iglesia, es una de ellas muy particular la nueva capilla del SS. Sacramento.

Otra de las mejoras que, debida á la generosidad de los parroquianos, se ha realizado en el mismo, es la construccion del nuevo órgano, obra del Sr. Vilardobó, y que tanto luce bajo la esperta direccion del profesor D. Miguel Vila Pbro. Desgraciadamente tan magnífico trabajo está sin concluir, y es mengua que no se procuren los medios de proceder á la construccion de los registros que son indispensables para que tan magnífico instrumento reciba el último sello de perfeccion.

—La Subdelegacion del Instituto agrícola Catalan de San Isidro establecida en el distrito de Esparraguera, ha celebrado el día 15 del corriente mes con solemnes cultos á su santo patron el aniversario de su instalacion. Sabemos que en esta funcion religiosa, á la cual se prestaron gustosos el Rdo. Cura párroco D. Antonio Roig y Rda. Comunidad, asistió el Cuerpo municipal en masa, dando mayor pompa y brillantéz á la fiesta; y ponderó las virtudes del Santo el Pbro. D. José María de los Dolores Balaguer en un elocuentísimo discurso del cual quedará memoria por mucho tiempo entre los habitantes de aquella villa.

—Anteanoche fueron robados tres cálices de la iglesia del vecino pueblo de S. Andrés de Palomar. Los ladrones penetraron en ella abriendo un ancho boqueron en la maciza pared exterior de la capilla del Santo Cristo, de manera que se dejaron olvidada junto á la misma una escala de mano y una vela encendida.

—Se halla en esta capital un francés que viene recomendado de una grande nombradía por el instinto natural que posee de descubrir los manantiales ó corrientes de agua subterránea, ya sean naturales ó artificiales. Parece que ha hecho algunos ensayos á presencia de personas distinguidas y que todos han dado hasta ahora un resultado satisfactorio.

—Anteayer en el baile que se daba en el teatro de Sabadell, en ocasion en que habia en el mismo un inmenso gentío, se desplomó una parte del tablado que era ocupado por la orquesta. Afortunadamente no hubo que lamentar la menor desgracia.

—No deja de ser notable que no obstante los muchos establecimientos de recreo que hoy se encuentran en el hermoso paseo de Gracia, se arrendase ayer por cinco años, y por la cantidad de doce mil reales vellon cada uno de ellos, la fuente del Criadero.

—Tenemos entendido que dentro de pocos días debe llegar á esta capital nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Gil Esteve, obispo que fué de Puerto Rico y que ahora lo es electo de Tarragona.

Vich 16 de mayo.

Hoy hemos tenido una verdadera tempestad de lluvia, piedra y algunos rayos, que durante una hora ha estado cayendo sobre esta ciudad y sus campos. Algunos de estos han padecido de la piedra no poco, aunque ha sido como salpicando algunos, y dejando otros; y gracias á que todavia no están muy avanzados los trigos, pues mas habrian aun padecido. No tenemos noticias de desgracias causadas por el rayo, sin embargo de que el ruido de tres ó cuatro, fué bastante espantoso y aterrador. Tarde molesta ha sido por cierto y que no quisiéramos ver repetida.—No ocurre otra cosa de particular. El Ilmo. Sr. Palau ha empezado ya á ocuparse seriamente del ejercicio de su ministerio, pues esta semana está confirmando todos los días: quedan los ausonenses ya muy prendados de su amabilidad, y de las buenas dotes que tanto adornan á su prelado.

REVISTA DE LA PRENSA ESTRANGERA.

El bombardeo de Odessa.—Tratado de alianza entre el Austria y la Prusia.—Firmantes de protocolo de las conferencias de Viena.—Formacion de dos ejércitos en S. Omer y en Marsella.

Dejando á un lado el bombardeo de Odessa, la situacion de las tropas aliadas en Galípoli, los medios financieros que el ministro de Hacienda de Inglaterra ha propuesto para llevar adelante la guerra, temas los mas recientes y que ocupan muchas columnas de la prensa estrangera, pero no asuntos permanentes y generales, quedan para trasladar á nuestras páginas, las reflexiones sobre el fondo de la cuestion de Oriente, que sacrificáramos de muy buen grado, si suprimiéndolas restara algo digno de la consideracion de nuestros lectores. En el bombardeo de Odessa nada hay en realidad para llamar particularmente la atencion de los lectores de esta revista, sino la impotencia de las fortificaciones rusas ante los poderosos medios de que disponen las potencias aliadas, ó como dice algun periódico, que las escuadras aliadas no puedan hallar sino obstáculos temporales á su poder de destruir. Pero á quién no se habrá ocurrido semejante consideracion? Y quién no habrá al momento hecho estas dos aplicaciones: las naciones que mas poderosos medios de destruccion poseen son al mismo tiempo las que mas desarrollada tienen su inteligencia, su industria y su comercio, y al mismo tiempo mas noble fin han llevado en la guerra y mas humanidad han mostrado en los primeros pasos que en la misma han dado, haciendo el menor daño posible á los que ninguna responsabilidad tienen en que la guerra se haya originado y aun segun dice algun periódico, ofreciendo una indemnizacion á un buque austríaco que fué incendiado por las flotas aliadas. Esto probaria por lo menos á muchos que del progreso humano dudan y desconfian, así como á otros que lo quisieran tan instantaneo y continuo que sin cuidar de definírsele y conocerlo desearan un cambio sucesivo y rudo, que no pasan en vano los años sobre la cabeza de los pueblos, y que tan temerarios son los que piensan resistir su marcha como los que envenenan el alma de los pueblos, para provocar un progreso ni definido ni conocido. Alegrémonos entre tanto que el desarrollo de la inteligencia que se traduce por desarrollo industrial y mercantil, en una sola palabra en engrandecimiento de un pais, coincida con la mas clara nocion del derecho y los sentimientos humanitarios; alegrémonos que un grande pais de grandes ideas, y estas no se hallen sino en la moralidad y la justicia: y alegrémonos tambien, pues así pasan ó han pasado los hechos de que el desarrollo industrial, sea tambien el desarrollo en el arte de hacer la guerra.

La barbarie tiene el número para sacar triunfantes sus pasiones: los poderosos medios de hacer la guerra debidos al desarrollo de las artes, de la inteligencia, igualan y sobrepujan las condiciones del número. Es la habilidad del hombre triunfando de los obstáculos de la naturaleza; es el espíritu venciendo la materia; es el talento humillando la fuerza; es la civilizacion educando á la barbarie. Alegrémonos de que la habilidad venza al número, el poder de dañar al poder de los ejércitos, ya que con el desarrollo de la inteligencia, coincida tambien el desarrollo moral; y que solo sea grande nacion en nuestros dias la que lo es en inteligencia y en empresas semejantes á la de Oriente.—La posicion de las tropas en Galípoli, y el *income tax* son temas demasiado locales para que en ellos detengamos la consideracion de nuestros lectores.

En cuanto al fondo de la cuestion de Oriente, los temas no son nuevos, ni nuevas las reflexiones que en su desarrollo se ponen en juego. Qué decir efectivamente nuevo en contestacion de la nota de *Nesselrode* sobre la insurreccion griega dirigida á los agentes consulares estrangeros ó del último manifiesto del Czar á su pueblo, si los argumentos por ambos usados son la reproduccion de otros que ya fueron con razones y con el ridículo destruidos? Cuando carecemos de razones, apelamos frecuentemente á nuestra temeridad, que es un derecho como otro cualquiera. Y cuando nos vemos en el duro trance de habérnoslas con un temerario, no nos queda otro medio que el silencio ó el desprecio que es un derecho del cual no siempre podemos hacer uso. La falsedad abunda en la circular del conde de *Nesselrode*, y lo que ella prueba, si algo, es la parte que tiene la Rusia en la revolucion griega. Ella no vacila en medios como le lleven al resultado que apetece, aunque sean estos la revolucion de la que habia sido hasta ahora declarada antagonista. Por esto, y no por otra razon no quiere tomar las armas contra los griegos sublevados; no porque los turcos hayan cometido nuevas violencias, ni porque los cristianos no deban estar bajo su bárbara dominacion; pues acaban de ser puestos en condiciones de igualdad completa con los musulmanes. Este es el juicio que á la prensa estrangera merece la citada circular sobre la insurreccion griega dirigida á los agentes consulares. La respuesta del manifiesto del

Czar, es la milésima reproducción de este juicio: no combate por la religión sino por su engrandecimiento.

El tratado de alianza entre el Austria y la Prusia es otro de los temas de la prensa extranjera. Bien se acordarán nuestros lectores que este tratado principalmente tiene por objeto garantizarse mutuamente las partes contratantes, la integridad de sus territorios y prometerse su auxilio en caso de ser atacadas ó invadidas. El tratado establece una política unida en la cuestión de Oriente y aun cual es la conducta que debe seguirse en las eventualidades que sobrevenir pueden, y según parece en el mismo no se han separado del modo de ver la ocupación de los principados manifestado en las conferencias de Viena, mas se han guardado al propio tiempo de asociarse á ninguna de las medidas de las potencias occidentales, y aun según noticias el rey de Prusia ha manifestado su resolución de no consentir ninguna transacción en que se limiten el poder ó la influencia de la Rusia.— Hé aquí lo que sobre ello dice el *Times*: «Débil y menguada la política de la Prusia, indigna de un vasallo feudal—confiamos sin embargo que este tratado austro-prusiano reportará no pocas ventajas á la causa del orden y de la paz. Servirá por lo menos para proteger el Austria contra un ejército prusiano que amenazase su retaguardia ó sus fronteras silesias, y burlará los esfuerzos de la Rusia para ganarse una parte de la Alemania, no pudiendo ganarla toda.

Estamos tan firmemente convencidos de que la verdadera unión de la Alemania consiste en una alianza del Austria y la Prusia y que dividir á estos estados es aniquilar la fuerza de la nación alemana que nos alegramos en el alma de una combinación que—cualesquiera que sean sus términos—les lleva á obrar juntos. Esta unión es de grande interés nacional, de gran precio para la seguridad y tranquilidad de la Europa y está en armonía perfecta con la política de los gobiernos de Francia y de Inglaterra, pues es un poder levantado contra estas miserables intrigas á que ha resistido con suma energía el Austria y que han hallado libre paso en Prusia, ya que cuanto mas se hermanen los intereses públicos de la Alemania, mas difícil ha de ser á sus soberanos y representantes sacrificarles á sus intereses ó alusiones personales. El tratado por lo menos no es la declaración de la estricta neutralidad con que se nos habia amenazado; y si los Estados alemanes, ó alguno de ellos toma las armas, no dudamos que será para resistir la agresión y reducir dentro sus legales límites las pretensiones del imperio ruso en el Este de Europa.»

Viene segundo en el orden de los comentarios á los tratados y combinaciones que en Alemania se han hecho para conciliar extremos inconciliables, quedar bien con el derecho y con la corte de Rusia, un artículo (del *Times* tambien) sobre la posición actual respectiva de las potencias firmantes del protocolo de las conferencias de Viena.—Es sabido que á fines de febrero ó principios de marzo la corte de Viena propuso que se diese un efecto adicional á la nota de las conferencias firmando las cuatro potencias una convención cuyo proyecto habia sido preparado por la Francia y la Inglaterra, y al cual propuso el Austria hacer algunas adiciones en vista del actual estado de cosas. No accedió á los deseos del Austria la Prusia, y como se acercase el momento de tomar medidas ejecutivas, y la Francia y la Inglaterra hubiesen tomado ya las armas, y pusiese en pie de guerra la Prusia sus ejércitos, habiendo rechazado firmar la convención, fué preciso indicar el objeto con que ponía en movimiento sus tropas; y al efecto el Barón de Mantefeu aconsejó que se firmase el protocolo cuyas bases son: que las cuatro potencias permanecerían unidas para mantener la integridad del territorio otomano y principalmente en cuanto á la evacuación de los Principados, para consolidar los derechos de los súbditos cristianos, comprometiéndose al propio tiempo á no tratar con la Rusia, bajo una base distinta, sino de acuerdo con todas las Potencias.—La Francia y la Inglaterra quisieron llevar á efecto por el único medio posible la guerra, la evacuación de los Principados, y firmaron la convención de Londres, y la Prusia y el Austria contentáronse con haber dado su fallo sobre la injusta invasión y firmaron el tratado de Berlín. Estos dos tratados según hace observar el *Times* varían en esto principalmente: el tratado anglo-francés no solo tiene por objeto el restablecimiento de la paz, sino asegurar á la Europa de que no se repitan complicaciones que han perturbado la paz general. El tratado austro-prusiano parece que solo previene el restablecimiento de la paz, bajo la base de las conferencias. Esto como se echa de ver da notables diferencias. Hé aquí como las aprecia el *Times*.

«La Francia y la Inglaterra se han mutuamente propuesto, no solo proteger los dominios turcos, sino asegurar á la Europa de que no se repitan iguales ultrajes. De aquí resulta que si el Emperador de Rusia evacuaba ahora los Principados sin atacar ningún otro interés alemán, las potencias alemanas hubieran conseguido su objeto y hubieran terminado

completamente sus diferencias con la Rusia. No así la Francia y la Inglaterra que están obligadas á dar á la Europa una prenda mas segura que las que habian existido antes de la guerra, de que no se han de repetir los compromisos y peligros actuales. En otros términos, nada hay en la convencion austro-prusiana que impida á ambas potencias puedan aceptar el restablecimiento del *statu quo ante bellum*, mientras que la Francia y la Inglaterra declaran que no pueden ser partes en unas estipulaciones fraudulentas que han llevado á las presentes complicaciones. El gobierno prusiano insiste principalmente en la diferencia. El Rey ha declarado repetidas veces que se considera por su honor y política obligado á recabar de su cuñado la evacuacion de los Principados, pero esto es cuanto puede pedir. El partido ruso en Berlin se lisonjea de que si esto podia alcanzarse del Emperador Nicolás en deferencia de las cortes alemanas, podria restablecerse la alianza de la Rusia con las potencias alemanas, aun contra las potencias occidentales en caso de llevar estas á cabo sus ultteriores fines.

Créese que la evacuacion de la pequeña Walachia que ha sido anunciada oficialmente, favorece el proyecto, aunque como observa el *Moniteur*, la evacuacion de este distrito es una muy pequeña parte de la reparacion de lo que el Austria misma pide. Pero aunque estamos perfectamente enterados de la hábil política que el partido reaccionario ha levantado sobre tan deleznales fundamentos, parécenos que la fábrica se viene al suelo al primer soplo del buen sentido. Dicen; si el Emperador de Rusia evacuara los Principados, disolveríase el lazo que une la Alemania á las Potencias Occidentales, y el ascendiente de la Rusia en Alemania es de mucha mas importancia á su poder y seguridad que la posesion de la Moldavia y Walachia. Pero en primer lugar puede el Emperador de Rusia evacuar los Principados en el presente estado de cosas, sin perder totalmente su honor y autoridad, no solo á los ojos del mundo, sino de sus tropas y sus propios súbditos? Además, aun cuando lo verificase cediendo á las circunstancias, es dudoso que los hombres de gobierno y el pueblo alemán, lo considerasen suficiente reparacion de los males que su ambicion ha causado. Y despues de haber dicho que ya que se han hecho los gastos de la guerra y turbado las relaciones de la sociedad, es preciso conseguir por todos los medios que estén al alcance la seguridad de que no se volverán á turbar, y que las potencias alemanas se habian encerrado en límites demasiado estrechos, concluye diciendo: «Que este punto de vista tan estrecho no es compatible con el papel que deben desempeñar, y que aun cuando puedan estar en posición distinta de la de las potencias occidentales, los crecientes peligros de la guerra y la fuerza de las convicciones del pueblo alemán secundadas por los publicistas mas eminentes, arrastrarian el resto de Europa á defender una causa que está identificada con el derecho y el restablecimiento de la paz.»

El *Débats* tambien en consonancia con lo que dice el *Times*, propónese la cuestion que resuelve negativamente, han de volver el *status quo ante bellum*? Segun él no es posible retardar la solucion de la cuestion; no debe existir una semilla fecunda siempre de nuevas complicaciones. Deben los principados ser constituidos en Estados independientes como la Bélgica y la Holanda bajo la proteccion de Europa; y para ello debe ser libre el mar Negro y hacerse algunas obras en el Sulina para que sea libre tambien la navegacion del Danubio.

La estension que hemos debido dar al extracto de los artículos que acabamos de hacer mencion, nos obliga á cortar aqui esta revista. No era por otra parte muy fundamental lo que restaba decir: era un artículo del *Pays*, sobre el acantonamiento de un ejército de 100,000 hombres en St. Omer, de otro de 50,000 en Marsella, en el cual solo habrá que hacer notar el objeto con que se han acantonado, que es para mandar al Báltico ó al mar Negro si es necesario hacer algun desembarco; y faltaba tambien hacer mencion de los artículos de la prensa inglesa sobre el día de humillacion, como allá se dice, para el feliz éxito de la guerra que hubiera sido una confirmacion de lo que dijimos en la revista última sobre este mismo asunto.—R.

CONCIERTO DEL SEÑOR VILANOVA

en los salones de Pleyel, dado en París el 29 de abril de 1854.

Pocos pianistas han debutado con tanto brillo como este pianista-compositor, dice la *France musicale*, y su concierto en el salón de Pleyel nos ha recordado los grandes triunfos de los artistas mas conocidos. El Sr. Vilanova ha sido honrado por un escogido auditorio, en el cual sobresalia la sociedad inglesa y española, y el hijo de Cataluña ha ganado muy justamente sus espuelas en la primera batalla. Las damas recibian indistintamen-

te al entrar un precioso ramillete, y este rasgo de incomparable galantería convirtió el salón en un jardín embalsamado.

El artista tocó un *Nocturno*, composicion suya: se hallaba al principio bastante conmovido, y sus dedos tenían necesidad de calor y aplomo, pero luego que se calmó su turbación, llenó de asombro al auditorio. También produjo un efecto extraordinario el wals de M. Eduardo Wolff, la *Souriante*, composicion original que rebosa en melodiosas ideas y deliciosos rasgos. El pianista fué aplaudido á porfía y llamado por el auditorio para saludarle, pero es preciso confesar que desplegó una ligereza, limpieza, elegancia y entusiasmo superiores á todo elogio.

Después del wals, tocó un *Estudio* en cuartas y sextas de una inmensa dificultad de ejecución, á causa de la separacion de los dedos que van siempre por intervalos opuestos. La dificultad se presenta bajo todos aspectos en esta pieza; el autor, con el objeto de dar á su estudio el verdadero carácter, lo ha hecho pasar sobre diferentes tonos, porque los pasos fáciles en uno se convierten en difícilísimos en el otro, en el cual está enteramente cambiada la posicion de los dedos, y esta circunstancia origina modulaciones y una transicion armónica un poco dura de *si á dó mayor* hácia el fin, cuya estrañeza se modifica un poco con la variedad de los matices. La conclusion está preparada por una cadencia interrumpida sobre un acorde de séptima espirante, seguido de una progresion en sextas á dos manos por movimiento contrario, y termina la pieza con estruendo. Para ejecutar un estudio tan original y de forma tan nueva, es preciso mucha firmeza, gracia, agilidad y fuerza, cualidades que posee el Sr. Vilanova en grado eminente.

El programa ofrecia menos de lo que se presentó al público; el beneficiado hizo ejecutar por jóvenes artistas de talento un brillantísimo quinteto para instrumentos de cuerda, que ha compuesto recientemente; obra que indica estudios profundos, escrita con la destreza de un músico que conoce todos los recursos del arte, y cuyos motivos son tan felices como acertados y de efecto su combinacion; un quinteto, en fin, donde brilla tanto el saber como la imaginacion.

Chopin, Gottschalk y Mendelssohn tienen en el señor Vilanova un poético intérprete, y apoyamos nuestra opinion en el brio y maestría con que tocó la *Polca* de Chopin y que solo poseen los pianistas de primer orden.

Mme. de Ligne-Lauters, que es ya la estrella del gran mundo, cantó con tanta gracia la aria *Jeannot* y *Colin* de Nicolo, que el público, hombres y mujeres, la aplaudieron con entusiasmo. La voz de esta joven y agradable artista tiene una frescura que encanta, es natural, fácil y vibrante, y seria una preciosa conquista para alguno de nuestros teatros líricos.

El violoncelista español Cossul ejecutó con escelente espresion y gracia una fantasía sobre la *Favorita*, y no solo fué aplaudido, sino llamado por segunda vez á recibir las mas lisonjeras demostraciones de parte del público. También produjo grande efecto M. Dumontel, joven arpista de un mérito y talento muy distinguidos.—*Escudier*.

Creemos que nuestros lectores verán también con gusto lo que dice *Le Théâtre*, acreditado periódico artístico de París sobre el triunfo adquirido por nuestro joven compatriota.

«El concierto del señor Vilanova acaba de terminar brillantemente la serie de los que se han dado durante esta estacion. Era de recelar que el mal tiempo y el cansancio natural del público en una época tan adelantada del año artístico sirvieran de obstáculo á esta reunion, pero felizmente han quedado desvanecidos tan justos temores, y pocas veces hemos tenido ocasion de ver acudir á un estreno una sociedad tan brillante y prodigar á un nuevo talento tan entusiastas aplausos.

La combinacion del concierto era acertadísima y la eleccion de las piezas musicales de una variedad interesante.

Se inauguró la funcion con un preludio de Sebastian Bach, arreglado por Gounod para arpa, violoncelo y órgano, cuya ejecución mereció los aplausos del público; pero confesamos por nuestra parte, que á pesar de las eminentes facultades de este maestro, no somos ardientes partidarios de su estilo.

El señor Vilanova ejecutó entonces su primera, composicion, un nocturno en *la bemol*. El canto producido por la mano derecha por medio de notas delicadas corre acompañado de arpeggios, en parte cromáticos, de la mano izquierda, que dan un tinte melancólico al canto, que está no obstante en tono mayor. Después de diversos episodios adornados con finura de arpeggios, el primer canto progresa y se desarrolla con una marcha armónica de séptimas dominantes y de séptimas que van espirando, precedida de una modulation enérgica, y termina por una especie de evaporacion de la melodía.

Es una de las composiciones mas graciosas é interesantes que hemos oido, y el carácter del talento del señor Vilanova se retrata en ella desde las primeras notas, respirando un profundo sentimiento de melodía y una fantasía pensadora, que mas bien pertenece á la nebulosa Alemania que á España, patria del sol y de los alegres y chispeantes boleros. Pero no faltan, como vamos á ver muy pronto, las cualidades brillantes y el sol de España en las composiciones del jóven artista.

Despues de este nocturno, tocó con una verbosidad arrebatadora la *Souriente*, waltz de Wolf, obra de gracia y sentimiento pero de difícilísima ejecucion.

Veinte años hacia que el violoncelo yacia hundido en el mas injusto olvido, pero M. Cossul, á quien es forzoso colocar al lado de tantos escelentes violoncelistas que hemos aplaudido durante algunos años, ha reconquistado el honor de este instrumento. Ya habíamos juzgado á este artista en la primera pieza del concierto, hallando en él disposiciones felices de compositor en una fantasía muy notable sobre Robert; M. Cossul canta en su violoncelo, ya con un poderío de arco extraordinario, ya con una dulzura plañidera y melancólica de inesplicable encanto.

M. Dumonthet, que á la edad de catorce años ganó el premio único en el Conservatorio, y que de tres años á ésta parte ha aumentado notablemente los quilates de su precoz talento, se presentó al principio con bastante turbacion, pero no tardó muchos momentos en dominar á su auditorio, é interpretó con estrema sensibilidad el *Sueño* y la *Dama de los silfos* de Godefroid, notándose especialmente la rara perfeccion con que espresa el jóven artista los sonidos armónicos.

El Sr. Vilanova tocó despues su *Estudio* en cuartas y sextas, cuyo tema es gracioso é impregnado de ardiente inspiracion. El gran desvío de los dedos y el cambio incesante de las manos que forman el canto y acompañan sin cesar las mayores dificultades reunidas y agrupadas en esta pieza, son circunstancias capaces de desesperar á un artista de medianas facultades, pero el Sr. Vilanova la ejecutó con una agilidad sorprendente y poderío verdaderamente magistral.

En vez de las variaciones de Gottschalk sobre el *Got save the Queen*, el Sr. Vilanova nos dió las suyas y nadie se quejó de la substitucion. El jóven compositor, conociendo la impresion que producía, y que se habia granjeado desde el primer momento la admiracion de su auditorio, tocó en seguida un quinteto, composicion suya, que no figuraba en el programa, y la cual, á pesar de la poca seguridad indispensable en una ejecucion improvisada, produjo un maravilloso efecto. Es un andante religioso para primero y segundo violin, viola, violoncelo y bajo; la introduccion tiene un estilo lento y grave, termina en un crescendo producido por la entrada sucesiva de cada instrumento con una misma idea melódica, en tanto que el bajo permanece sobre una nota pedal en la dominante, interrumpida por una frase del violoncelo, que va á espirar en un *smorzando* en que lo sostiene el cuarteto. El canto principal está expresado en seguida por la viola y el violoncelo *á solo*, á los cuales se unen bien pronto los violines y el bajo; finalmente, despues de muchas respuestas hábilmente dialogadas de la viola y el violoncelo, un corto período *ad libitum* del primero prepara la cadencia *flagal*, cuyo majestuoso efecto producido por la reproduccion de las principales notas del último acorde, sirve de digna conclusion á esta pieza, cuya espresion es á la vez sencilla y grandiosa.

El jóven artista terminó la reunion y coronó su triunfo con la *Polaca* de Chopin, que ejecutó con una verbosidad y un brio asombrosos. Creemos que su talento tiene mucha semejanza con el estilo de este autor, y que al espresarnos de este modo, hacemos su mejor elogio.

Son dignos de mencionarse, en la parte instrumental de este concierto, un duo de guitarra sobre motivos de la *Semiramide* muy bien ejecutado por los Sres. Ciebra, y en la parte vocal, la linda cancion de Nadaud, el *Viaje Aereo*, felizmente interpretada por M. Guyot, y la de *Jeannot y Colin* por Mme. de Ligne Lauters.

Nos olvidábamos de la encantadora y cortés sorpresa que el Sr. Vilanova habia preparado á las señoras, á las cuales se les regaló un ramillete al tomar asiento, con cuya galantería ha probado el Sr. Vilanova que no se contentaba con ser un grande artista.—*Germain.*

LA LETANIA DE LA VIRGEN.

TORRE DE DAVID.....

Te alzas sobre Sion, torre potente;
Y potente cual ella

Tú eres, Virgen clemente,
Donde el furor de la impiedad se estrella.

Virgen pura y hermosa,
Y mas que pura y bella, poderosa,
Mira al hombre infeliz desde esa altura;
Que el dolor que le acosa
Amainar podrá solo tu dulzura.

Sobre esa torre do el Profeta un día
Quiso su templo alzar, reinas ahora,
Y el mundo entero con piedad, Señora,
Sus preces desde allí hasta el cielo envía.

TORRE DE MARFIL.....

Ya brama espantosa,
Ya brama la guerra,
Cual mónstruo nefando
Que sangre desea
Beber á torrentes,
Y el mundo ya tiembla.
Hermanos y padres
Armaron su diestra
De hierro asesino,
Y ráudas ondean
Del odio y venganza
Las negras banderas.
El nombre sagrado
De Dios con fiereza
Maldicen, negando
Quizás su existencia.
Ya caen los templos,
Y llamas soberbias
Imágenes santas
Calcinando besan:
El seco estampido
Del cañon.... horrenda
Voz de las batallas,
Conmueve la tierra;
Y huyó pavorida
La paz á la esfera,
Al lado de Dios,
Que al mundo contempla
Do impios los hombres
Con rabia lo imprecan.
¿Qué asilo á los hombres
Tranquilos les queda?
La torre sagrada
Do fuerte se alberga
Llorosa la Virgen
Que calma la guerra.
—Hombres abrasados
Por la rabia fiera
Del infierno infando,
Descansad y vedla....
Mirad esa torre....
La paz está en ella!—G. A. L.

Tarragona 16 de mayo.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores las dos Reales órdenes que han

ultimado el expediente promovido por la Junta de Comercio de esta capital, á fin de terminar dentro breve tiempo el muelle de su puerto.

Lo que parecia difícil de alcanzar, logro que solo alimentaba una débil esperanza, tal vez solo mantenida por lo justo de sus aspiraciones, es ya un hecho, un triunfo para esta ciudad y la provincia tarraconense. Justo es pues nuestro regocijo y el de todos los que sienten un vivo interés por el acrecentamiento y realizacion de las mejoras materiales de nuestro pais, entre las cuales descuella en primer orden la terminacion de nuestro Puerto.

—Junta de Comercio de Tarragona.—Esta Junta ha recibido del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia las dos comunicaciones que siguen.

«El Excmo. Sr. ministro de Fomento me dice con fecha 19 de diciembre último lo siguiente:—Al Director general de obras públicas digo con esta fecha lo que sigue:—Ilmo. Sr.:—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido para la pronta ejecucion y terminacion de las obras del puerto de Tarragona; vistos los informes dados por los ministerios de la Gobernacion y Hacienda sobre los arbitrios propuestos por la localidad y los del ministerio de Marina y la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, relativamente al proyecto de obras formado por el ingeniero D. Angel Camon, S. M. se ha servido resolver lo siguiente: Primero. Se aprueba la adjunta tarifa de arbitrios propuesta por la Junta de Comercio de Tarragona, pero no estendiendo la exaccion de tales derechos á los puertos de Cambrils, Torredembarra, Vendrell y Salou como indicaba dicha corporacion, por ser contraria á lo prevenido en el reglamento de puertos de fecha 30 de enero de 1832. Segundo: La Diputacion provincial incluirá en su presupuesto la suma que crea conveniente para cubrir el déficit que resulte en el producto de los arbitrios por establecer la carga y descarga solo en Tarragona, de modo que con ella y el producto de los efectos comprendidos en la tarifa, se complete la cantidad anual de diez y seis mil duros que la provincia y localidad deben suministrar para las obras. Tercero: La percepcion de los arbitrios se verificará por el Gobierno de provincia y tan pronto como el Gobernador oyendo á la Junta de Comercio proponga los medios de realizarla. Cuarto: Se aprueba el proyecto de prolongacion del muelle, el de la limpia de la dársena y la nueva direccion del contra-muelle designado por el ministerio de Marina y la Junta consultiva de caminos, que se señala en el plano con línea de puntos de tinta azul. Quinto: Los ingenieros del puerto procederán inmediatamente á formar el presupuesto del contra-muelle y á revisar el de prolongacion del muelle, teniendo presente que la obra se ha de ejecutar en cuatro años, y que el Estado solo suministra cuatrocientos confinados, que aunque mantenidos por la Administracion han de ser pagados por la Empresa. Sexto: Que los ingenieros propongan los medios que sea preciso introducir en el acuartelamiento y servicio del presidio para ponerlo en disposicion de cumplir bien con el objeto para que se destina. Por último, es la voluntad de S. M. que V. S. recomiende la urgencia de todas estas operaciones preparatorias para que inmediatamente pueda anunciarse una subasta.—De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Y lo traslado á V. S. para que enterado me diga á que cantidad ascenderá la exaccion de arbitrios en el puerto de esta capital con arreglo á la tarifa que se cita en la inserta Real orden, á fin de que con dicho dato pueda en su día la Diputacion consignar en el presupuesto de la provincia la suma que falte para completar los diez y seis mil duros que esta y la localidad deben suministrar á las obras de dicho puerto. Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 18 de enero de 1854.—Rafael Húmara.»

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha 1.º del mes actual lo que sigue.—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una esposicion de la Junta de Comercio de esa capital, pidiendo que se haga estensiva á los puertos de Cambrils, Torredembarra, Vendrell y Salou los arbitrios aprobados para la terminacion de las obras del de Tarragona; Considerando que los Ministerios de Hacienda y Gobernacion al informar sobre dichos arbitrios manifestaron juzgaban conveniente se ampliase su exaccion á los referidos puntos, á fin de mantener el equilibrio necesario al Comercio; considerando que si bien parece oportuno realizar la ampliacion solicitada, la justicia manda, que el producto de cada localidad se aplique en mejorar sus circunstancias particulares bajo el punto de vista de seguridad y buen embarque y desembarque; S. M. se ha servido resolver: 1.º Que se haga estensiva á los puertos de Cambrils, Torredembarra, Vendrell y Salou la exaccion de los arbitrios aprobados por Real orden de 19 de diciembre último para el puerto de Tarragona; 2.º Que se aplique á cada localidad el producto que tengan en la misma, para lo cual, por el ingeniero jefe del distrito de Tarragona se estudiarán las mejoras que sean convenientes en los muelles y playas de dichos puertos, proponiendo á la aprobacion superior los proyectos que forme; 3.º Que la Junta de Comercio de Tarragona calcule próximamen-

te lo que producirán en cada localidad dichos arbitrios y lo manifieste á este ministerio, á fin de poder determinar el mejor medio de realizar las obras. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Y al trasladarlo á V. S. para su noticia y cumplimiento en la parte que le incumbe, le reencargo que se sirva manifestarme á qué cantidad ascenderá en un año la recaudacion de los arbitrios que han de exigirse en el Puerto de esta capital, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 19 de diciembre último, y los medios que estime mas oportunos para realizar su percepcion.—Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 12 de mayo de 1854.—Rafael Húmarz.»

Lo que esta Junta se apresura á poner en conocimiento del público para su inteligencia y satisfaccion. Tarragona 13 de mayo de 1854.—P. A. D. L. J.—Miguel Netto y Roca, vocal secretario. (D. M. de Tarragona.)

Tarragona 17 de mayo.

Parece que hoy llegará á esta ciudad y con direccion á la de Reus el ejecutor de la justicia.

Al verificarse ayer el acostumbrado registro entre los penados del Presidio, fueron halladas á uno de los mismos unas tenazas y lima, sin duda con el propósito de cortar su cadena. Fué aquel separado, procediéndose á las averiguaciones competentes. (D. de T.)

La fiesta que dedican los labradores á San Isidro, tuvo lugar anteayer en Valls con gran lucimiento y animacion. De todas partes acudieron infinidad de personas notables entre las cuales se contaba el Excmo. Comandante general Sr. Nouvilas y su señora, los cuales se hospedaron en la casa de D. Baltasar de Colubi. Al momento que se supo su llegada fué visitado en nombre de la Corporacion municipal por el señor alcalde don José Rovira acompañado de cuatro concejales, por el señor comandante de armas, y por el señor cura-párroco y demas autoridades. El general Nouvilas y su esposa asistieron al Oficio y ocuparon el lugar de preferencia en el presbiterio al lado del Sr. Colubi y su señora, concluido el cual pasaron á las Casas consistoriales desde cuyos balcones presenciaron las torres ó castillos que tuvieron lugar. Recibiendo por la tarde despues de la procesion el parte de las ocurrencias de la cárcel se trasladó á esta inmediatamente.

En medio del regocijo que reinaba en dicha villa de Valls dos terribles desgracias tenemos que lamentar. Segun nos han informado, de una pared próxima al sitio llamado la *Ferigola* se cayó un niño de 10 á 12 años, de cuyas resultas dejó de existir en el acto. También fué herido de mucha gravedad un hombre que, por lo que se desprende, los agresores del crimen abandonaron creyéndole muerto. Tiene varias heridas de navaja y otras que al parecer fueron hechas con palos, todas en la cabeza y en la garganta. Hasta ahora no se ha podido descubrir quienes sean sus autores, siguiendo el herido de gravedad y sin hablar aun.

—Ayer á las diez de la mañana llegó el primer batallon del regimiento de Iberia. Parece que pernoctando anteanoche en el Vendrell tuvo lugar una riña entre dos soldados, de cuyas resultas uno de ellos recibió dos heridas en la cabeza hechas segun parece con la bayoneta. Dícese que dichas heridas son leves, y nos place poderlo comunicar á nuestros lectores.

—Desde anteayer se hace la entrega de los quintos y se les ve á estos recorrer nuestras calles con parte de las familias á que pertenecen y los acompañan.

—Los tres reos de la causa de Álmoster, de que tenemos hablado á nuestros lectores, siguieron hasta la tarde del dia de ayer, en el mismo estado de insubordinacion y exaltado furor. Ni el no haber podido dormir durante dos noches consecutivas, ni el verse privados del agua, ni la fatiga y cansancio consiguientes á la exacerbacion en que han estado durante tan largas horas, han podido bastar para quebrantar su salvaje energia. Alentos, al menor ruido, siempre dispuestos á atacar ó defenderse, no atendian ninguna reflexion ni cejaban en su propósito.

Sin embargo, sobre las tres de la tarde empezaron á prestar oidos á las atinadas reflexiones que les fueron hechas por D. Ignacio Llimós, yerno del alcaide. De modo que manifestaron que cesarian en su actitud hostil tan pronto como les constase que sus compañeros en el delito habian sido condenados como ellos á la última pena. Lo que comb llegase á oidos del Sr. Comandante general, se presentó en las Cárceles, y dirigiéndoles la palabra tuvo la suerte de convencerles, á lo que contribuyó no poco D. Juan Bautista Tost, patricio de alguno de ellos. Unicamente insistieron en que querian saber de un modo positivo si era cierto lo que se les decia con respecto á sus consocios en el crimen, y al objeto

hizo el General que le acompañaran las esposas, **hermana** y algunas personas de la confianza de ellos para enterarles de la sentencia **tal** cual había sido modificada y aprobada por el Excmo. Sr. Capitan general.

Desde este momento convencidos por la relacion de las indicadas personas de la certeza de lo que se les había asegurado, se mostraron sumisos y resignados, y con una serenidad tan pasmosa como imperturbable, se ocuparon en disponer de sus cosas para despues de su muerte, otorgando dos de ellos testamento en poder del escribano Sr. Albiñana, y hasta la hora en que escribimos siguen en la misma tranquilidad y conformacion.

Es de elogiar el acierto con que han procedido en esta ocasion las autoridades.

(D. M. de T.)

Valencia 15 de mayo.

La gran ciencia de los anuncios ha llegado en esta capital al último grado de perfeccion: despues de lo que en este género vimos ayer, no creemos que se pueda adelantar un paso mas en la materia: ante el golpe magistral á que aludimos, váyanse muy enhoramala los pomposos carteles, los prospectos ambulantes y el *Barato de balde y dando dinero encima*. Todo lo que se ha visto en Valencia hasta hoy no han sido mas que débiles tentativas, propias de la infancia del arte; pero lo que vamos á referir es digno de la capital del vecino imperio, la mas adelantada del globo en la ciencia de anunciar. Ayer circulaba por esta ciudad una banda de música, la cual iba delante de una carretela conducida por dos caballos elegantemente enjaezados. Mientras la música dejaba oír piezas escogidas, un individuo que ocupaba la carretela iba repartiendo una multitud de prospectos en los cuales se anunciaba un *Gran barato de quincalleria en el Miguelete*. Detrás de la carretela iban algunos carruages de respeto que pertenecian á la familia de las tartanas. Este convoy recorrió todas las calles de Valencia y produjo una sensacion que no podrá menos de favorecer en gran manera las miras del dueño del barato.

En presencia de este adelanto, caigan avergonzados los rótulos altisonantes y suprimanse los prospectos volanderos que han servido hasta ahora para hacer caer al público en tentacion.

(D. M. de V.)

Contrastes. En el espacio de 137 años, día por día, ó sea, desde el 7 de mayo de 1717 hasta el 7 de mayo de 1854, han ocurrido en las relaciones de dos naciones la alteracion siguiente: El 7 de mayo de 1717, Pedro el Grande, Emperador de Rusia, llegó á Paris para admirar sus maravillas. El 7 de mayo de 1834, la escuadra francesa se halla en camino hácia San Petersburgo, para devolver la visita de Pedro I á su sucesor Nicolás; pero lleva encendida la mecha de sus cañones.

—**Ascension peligrosa.** La sesion de los aereonautas se ha inaugurado este año en Canas (Italia) con un triste acontecimiento, cuyo desenlace, sin embargo, no se conoce aun. El martes 2 de mayo, M. Desplechin, de Niza, debia verificar una ascension en su magnífico globo *Corcega*, en compañía de un amigo suyo, M. Hardy de Canas, y otro joven, Mr. A. de Sorr. Los viajeros se habían instalado ya en la barquilla, cuando un espectador, que sin duda estaba impaciente por ver la ascension, tuvo la imprudencia de gritar: «¡soltad!»

Los que tenían las cuerdas, creyendo que era una orden formal obedecieron, y el globo se elevó. Desgraciadamente el aereonauta M. Desplechin había quedado en tierra; de modo que los dos viajeros, como absolutamente nada conocian de la manera de maniobrar, se vieron elevados con una rapidez asombrosa. Desde entonces no ha habido noticia de su paradero, y se teme que la expansion del gas haya reventado el globo, y que una de las corrientes de aire superiores, les haya dirigido al mar. Todos temen por la suerte de estos dos jóvenes, víctimas quizá de un drama terrible.

—**Dignidades y empleos turcos.** Hoy que la guerra de Rusia con la Sublime Puerta hace de este acontecimiento el objeto de todas las conversaciones, consideramos oportuno dar una noticia de lo que son las dignidades y empleos en Turquía.

Sultan, el Emperador.—Visir, el primer ministro.—Reis effendi, el canciller del imperio.—Kaymakan, el vicario del gran Visir.—Dragoman, el intérprete imperial.—Kadi-leskier, juez de ejército.—Capandan, almirante y general del mar.—Bleterbey, el virey ó gobernador supremo.—Bajá, gobernador de provincia.—Bey, gobernador de costa marítima.—Agá, coronel.—Sanquiac, señor de bandera.—Cadí, presidente de los juzgados particulares.—Buluc, capitán de galera.—Azapes, milicia marina.—Espahis, caballería.—Baiboda ú Hospodar, gobernador.—Musulman, verdadero mahometano.—Califa, sucesor legítimo de Mahoma.—Miramamolín, príncipe de los creyentes.—Radaman ó Ramasan, la Cuaresma.—Bayran, la Pascua.—Egira, época ó era.—Sofá, el tropo del Sultan.—Puer-

ta, la corte del Sultan, compuesta de todos los dignatarios del imperio, el Sultan lleva tres *garzotas* de pluma de *garza*, y cuando el gran visir vá al ejército, le dá una en señal de la autoridad suprema.—Divan, el consejo de estado.—Firmanes, órdenes.—Eclesiástico, gran Mufti ó Califa, es la suprema cabeza de la Iglesia, y equivale al Papa.—Muslif, patriarca. Cadí, el obispo.—Santenos, curas párrocos.—Effendi, tratamiento á personas graves.—Seraskier, juez de ejército.

Noticia de los fallecidos el día 17 de mayo de 1854.

Casados	»—Viudos	»—Solteros	1—Niños	1—Abortos	»
Casadas	»—Viudas	»—Solteras	1—Niñas	1	
Nacidos.—Varones 4.—Hembras 4.					

Universidad literaria de Barcelona.—Secretaría general.

En el día 20 de los corrientes á las cuatro de la tarde, empezarán los exámenes de los alumnos del 7.º año de cada facultad, insiguiendo lo prescrito en la segunda parte del artículo 236 del reglamento de estudios vigente.

En el día 1.º de junio próximo comenzarán los de los demás años de facultad y de elementos de filosofía del Instituto agregado á esta escuela, y en 26 del propio mes los de los estudios de latinidad y humanidades del mismo Instituto.

Los de la cátedra de Notaria comenzarán también en 1.º de junio.

Para los alumnos de los colegios incorporados á esta Universidad, ya pertenezcan á los estudios elementales, ya á latinidad, ya también á la enseñanza doméstica, se anunciará oportunamente el día y horas en que deban presentarse á examen y pago previo de derechos del mismo con arreglo al artículo 249 del citado reglamento. El local para los respectivos exámenes será la clase ó clases de cada facultad ó Instituto.

Los cursantes del 7.º año de Jurisprudencia pasarán á la Secretaría el día 18, y los del de Medicina el 19 de este mes, de once y media de la mañana á las tres y media de la tarde, á pagar por derechos de examen los 20 rs. que prefija el artículo 231 del mismo reglamento; á cuyo fin, en la pieza primera de las que componen el Archivo, quedará constituida la Depositaria del establecimiento, debiendo el alumno acreditar en el acto tener previamente satisfecho el segundo plazo de matrícula, y no verificándolo en los días prefijados les parará el perjuicio á que haya lugar.

Para los alumnos de los demás años se anunciará anticipadamente el día y hora en que habrán de realizar dicho pago; debiendo tener todos entendido, que en aquel acto se les entregará por la Secretaría, separadamente de la papeleta de haberlo efectuado, otra numerada de admisión á examen, la que deberán presentar al Sr. Presidente del Tribunal con arreglo al artículo 240, no olvidando la regla 1.ª del artículo 245, en la cual se ordena que «Todo alumno que llamado para ser examinado no se presentare, quedará para el último día de examen, y si entonces no lo hiciera tampoco será examinado en los extraordinarios.»

Todo lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 240 del reglamento. Barcelona 16 de mayo de 1854.—P. D. del Ilmo. Sr. Rector, el Secretario general, José Antonio Florensa.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Gil Fabra, Juez de primera instancia del distrito de Pino de esta ciudad y su partido, con providencia de nueve de los corrientes, proferida en los autos de concurso de acreedores de Juan Guillemí; Se cita y emplaza á D.ª Mariana Bru, á los sucesores de D. Gerardo Roura, á los de D. Miguel de Guardiola, D. José Ramon de Llorens, D. Salvador Serra y Omet, D. Antonio Diaz, D. Mariano Badrenas, Ignacio Parés y Juan Ventura, cuyo paradero se ignora, y á todos los que se crean ser acreedores del espresado Guillemí, para que á las doce del día veinte y siete de los corrientes comparezcan á la audiencia de este juzgado, sito en la calle de la Puerta Ferrisa, núm. 16, para celebrar junta general de dichos acreedores, á fin de resolver acerca una comunicacion del Sr. Alcalde Corregidor de esta ciudad Barcelona doce de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Bellsollet y Mas, escribano.

—D. Alejandro Benito y Avilá, Juez de primera instancia de la villa de Igualada y su partido. —Por el presente edicto hace saber: Que en méritos del expediente ejecutivo que se sigue entre partes de José Pelfort y Pons, sastre de la presente villa, contra Juan Sans y Canameras, hacendado de Segúes, jurisdiccion de Prats de Rey, sobre pago de dinero procedente de un deudor, se ha dispuesto, en virtud de lo solicitado por el primero, sacarse en pública subasta en este juzgado, la casa, corral, pajar y fabrica de aguardiente y demas oficinas contiguas á la misma, juntamente con sus tierras campos de viña y bosque, de cabida de ciento ochenta y cinco jornales y dos décimas, justipreciadas en ocho mil ochocientos veinte y ocho libras: Por lo tanto, el que quiera ofrecer postura á dichos bienes, comparezca en el día y punto señalado á las once horas de su mañana, donde le será admitida, siempre que exceda de las dos terceras partes de su justo valor, la cual será rematada en el mejor postor. Dado en Igualada á los diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Alejandro Benito y Avilá.—Francisco Raurés, escribano.

—D. Alejandro Benito y Avilá, Juez de primera instancia de la villa de Igualada y su partido. —Por el presente edicto hace saber: Que para el pago de costas en que se halla condenado don Juan Amat, vecino de Orpi, se ha dispuesto en esta fecha sacarse a pública subasta, que tendrá lugar en el día veinte de los corrientes en la audiencia de este juzgado, un edificio, casa y fábrica de hilados, junto con dos huertos contiguos a la misma, sitos en el mismo término de Orpi, justipreciado todo en cuarenta y nueve mil novecientos veinte y tres reales, lo cual se halla sujeta al censo anual de setenta y dos duros: Por lo tanto el que quiera hacer postura á dichos bienes acuda en el día y lugar antedicho, á las once horas de su mañana, donde se admitirán las que se ofrezcan, siempre que cubran las dos terceras partes de la tasación; y lo que será rematado á favor del mejor postor. Dado en Igualada á los diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Alejandro Benito y Avilá. —Francisco Raurés, escribano.

—Insiguendo lo acordado por el señor D. Pedro Rodon, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, con auto de catorce del corriente, en los que sigue Pedro Torres, y antes D. Juan Bautista Duchampt, contra Diego Jané, hortelano, vecinos todos de esta ciudad, en los cuales hace también parte la consorte de dicho Jané, Tomasa Aymerich; se señala para el remate de las dos casas sitas en el término de San Martín de Provencals, y paraje nombrado Camp del Arpa, en la calle de Jaime primero, señalada de núm 31, el día veinte y nueve del presente mes, á las doce del día, en la audiencia de dicho juzgado, calle de San Honorato, número nueve, piso primero, para todos los efectos procedentes en derecho Barcelona diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro —Por mandado de Su Sria. —Ramon Cailá y Gual, escribano.

—Por disposición del Sr. D. Francisco de Asís Avizando, secretario honorario de S. M., caballero gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido. —Se hace saber: Que el que quiera comprar por junto y separadamente toda aquella heredad llamada Puiggros, sita en el término de Castelladral, consistente en ocho casas y cinco mansos con sus tierras de pan llevar, viñedos, bosques é yernos, que fueron propios de Francisco de Asís Puig, de dicho término, de mil setecientas cuarenta y una cuarteras, nueve cuarteras de estension, justipreciados por peritos en cuarenta y seis mil novecientos diez y siete libras y cuatro dineros, á saber: La heredad llamada Puiggros, de dimension quinientas treinta y tres cuarteras, valorada en once mil setenta y cinco libras y la casa grande en diez mil ochocientos nueve libras tres sueldos y cuatro dineros; El manso Solivella, de estension doscientas diez cuarteras y media, tasado en cuatro mil novecientas diez libras, y la casa en cuatrocientas cincuenta libras, tres sueldos, y nueve dineros; El manso Masanarots, su cabida cuatrocientas veinte cuarteras y tres cuarteras, valorado en ocho mil cuatrocientas veinte libras y la casa en doscientas quince libras diez sueldos y seis dineros; El manso Malrich, de dimension doscientas cincuenta y cuatro cuarteras, justipreciado en cuatro mil diez libras, y la casa en ciento setenta y cinco libras, dos sueldos y diez dineros; El manso Llopart, de trescientas veinte y cuatro cuarteras de sembradio, tasado en cinco mil trescientas cincuenta libras, y la casa en trescientas libras, tres sueldos y once dineros; La casa llamada Cortaire, justipreciada en trescientas libras, seis sueldos y ocho dineros; La casa nombrada Plana, en mil libras, diez y siete sueldos y cinco dineros; Y finalmente otra casa conocida por Era Vella, en doscientas libras, un sueldo y once dineros. Cuyos bienes de concurso necesario se venden por disposición del Tribunal para hacer pago á los acreedores segun están graduados con auto definitivo de cuatro enero de mil ochocientos cincuenta y tres. Y para la indicada compra se acudirá á la oficina del escribano D. Antonio Gili, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta. Dado en la ciudad de Manresa á siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Francisco de Vin. —Por mandado de Su Sria., Antonio Gili y Boquer escribano.

—D. Agustín Angosto, capitán de navío de la Armada Nacional y Comandante militar de Marina de la ciudad de Tortosa y su provincia. —Habiendo arrojado el mar en las playas del punto de la cala de la Ametlla los efectos siguientes: Un timon viejo sin caña, dos remos de haya de treinta á treinta y cuatro palmos, dos palos de sacar barcas nuevos, un botalon, trece fajos de aros para pipería, treinta y tres palos de álamo de ocho á diez palmos, ciento ochenta y nueve duelas para barriles, doscientos ochenta palos para obrar sillas grandes y pequeñas, una lancha de ventisiete palmos de larga, siete de manga, y tres y medio de puntal, vieja y carenada de nuevo, con una plancha de hierro en la quilla de proa, y algunos otros efectos: Se cita y emplaza á todos los que tengan derecho á ellos, para que dentro el término de un mes comparezca por sí ó por medio de persona legalmente autorizada en esta Comandancia de Marina, que acreditada que sea su propiedad se les hará entrega de los mismos, previa satisfaccion de los gastos ocurridos para su salvamento y no compareciendo dentro dicho término se procederá á su adjudicacion con atreglo á ordenanza. Dado en Tortosa á tres de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Agustín Angosto. —Por mandado de S. S., Manuel Gonzalez, escribano.

—Insiguendo lo dispuesto por el Sr. D. Pablo Cases, juez de primera instancia de la presente villa de Tarrasa y su partido, con providencia de tres de los corrientes, en méritos de la causa criminal que sobre hurto de un caballo de propiedad de D. Miguel Tubella, vecino de Olesa, se está sustanciando por la actuacion del infrascrito escribano; Se manda al sugeto que en el día diez de noviembre último se presentó en la casa de dicho Tubella á alquilar el referido caballo y que con este se marchó á la de Piera el día once de dicho noviembre, se presente en este juzgado dentro el término de nueve días para recibirle una declaracion en méritos de dicha causa,

bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Dado en Tarrasa á cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por su mandado, Jacinto Soler, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad de Barcelona, en el expediente que se instruye por la es-cribanía de mi cargo sobre testamentaria de Antonio Casacuberta, chocolatero, que habitaba en la calle Nueva de S. Francisco, de esta ciudad, tienda núm.: Se previene al escribano en cuyo poder hubiese acaso otorgado aquel disposicion testamentaria de aviso al Juzgado en el término de quince dias, así como á cualquier persona que pretenda tener derecho en los bienes dejados por el mencionado Casacuberta, que en el indicado término se presente á deducirlo en mérito de dicho expediente, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en de-recho haya lugar. Barcelona veinte y nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

JUNTA PARROQUIAL DE BENEFICENCIA DE SAN MIGUEL DEL PUERTO.

Estado demostrativo de lo recaudado é invertido durante los meses de febrero, marzo y abril.

CARGO.	
Recaudado, junto con la existencia de fin de enero.	4767 rs. 22 mrs.
DATA.	
Distribuido en alimentos y metálico.	3017 rs. mrs.
Existencia para 1.º de mayo.	1750 rs. 22 mrs.

Barcelona 1.º de mayo de 1854.—El presidente, Francisco Bruguera, Pbro.—El contador Mi-guel Aragonés.—El depositario, Francisco Mestres y Pujol.

Anuncios oficiales.

Junta auxiliar de Cárceles de Barcelona.—Esta Junta ha acordado ceder en pública subasta el suministro de pan para los presos pobres de estas Cárceles, mediante el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la misma, y al efecto se admitirán proposiciones en pliego cerrado desde el día de hoy hasta el 27 del actual, en cuyo día, á las cuatro de la tar-de, se procederá á la abertura de los pliegos presentados ante una comision de la Junta y á pre-sencia de las interesados, haciéndose el remate á favor del mas beneficioso postor, siempre que resultare admisible alguna de las proposiciones. Barcelona 17 de mayo de 1854.—P. A. D. L. J. El vocal secretario, Pedro Dalmases.

—Tenería Barcelonesa.—En conformidad al art. 39 de los estatutos, se previene á los señores accionistas que desde el día 9 del corriente en adelante, estará de manifiesto en el despacho de la Sociedad, calle de Tras-palacio n.º 1, el balance anual de todas las operaciones de la misma. Al mismo tiempo y en cumplimiento de los artículos 26 y 30 de los estatutos y 6.º del regla-mento, los señores accionistas con derecho á votar, se servirán pasar al despacho en los dias 18, 19 y 20 del corriente á recoger la papeleta de entrada que previene el art. 20 del reglamento pa-ra poder asistir á la junta general que se celebrará el día 21, á las diez de la mañana, en el re-ferido local. Barcelona 7 de mayo de 1854.—P. A. D. L. J. D. G., Cristóbal Taltabull, secre-tario.

—Asociacion de Amigos de las bellas artes.—Se convoca á todos los accionistas para la junta general que se celebrará á las doce de la mañana del domingo, 21 del corriente, para la rendi-cion de cuentas, y otros objetos interesantes. Barcelona 17 de mayo de 1854.—El vocal secreta-rio, Manuel de Ferrer.

—Administracion de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debiendo procederse á la provision de dos estancos, nuevamente creados por órden de la Direccion general de rentas es-tancadas de 8 del actual, uno en el barrio de Carnet, dependiente de la villa de Badalona, y otro en el pueblo de Pallejá, ambos del partido de esta capital, los que aspiren á obtenerlos por sus servicios en el Ejército ó Hacienda, presentarán sus solicitudes documentadas en esta Adminis-tracion principal, en el término de doce dias á contar desde el de la publicacion de este anun-cio, teniendo entendido que en los que recaiga el nombramiento deberán pagar al contado las sacas de efectos que hagan de almacenes. Barcelona 16 de mayo de 1854.—Demetrio Astudillo.

—Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.—Autorizada esta Empresa por Real órden de 13 de marzo último para principiar los trabajos de prolongacion desde la ciudad de Mataró hasta la villa de Arenys de Mar, y señalado el punto de partida por el Ingeniero jefe de este Distrito, de conformidad á lo mandado por S. M., es llegado el caso de que los señores ac-cionistas hagan efectivo en caja el primer dividendo pasivo de 10 p. =

En este concepto ha acordado esta Junta en virtud de la autorizacion que le fué concedida en la junta general de 22 de marzo de 1851, invitar á los señores suscritores para que en el térmi-no de 10 dias á contar desde el 16 del corriente de las 10 de la mañana á la una de la tarde, pa-sen á la Tesorería de la Empresa, sita en la calle de la Merced, núm. 18, entresuelo, á pagar el espresado dividendo; á cuyo efecto llevarán los documentos que les fueron entregados al tiem-po de la inscripcion, los cuales serán cangeados en la citada Tesorería por un título provisional advirtiéndose ademas á los señores suscritores que no se admitiran en pago « abonarés calderi-lla » Barcelona 12 de mayo de 1854.—P. A. de la J. D.—Juan Thompson, secretario.

Parte religiosa.

SAN FELIX DE CANTALICIO.

San Félix nació en Cantalicio cerca de Citta-Ducal en el estado eclesiástico en 1513. Por su extraordinaria piedad fué desde la infancia apellidado el Santo. A los 12 años de su edad, después de guardar ganado en su niñez, le puso á servir su padre á un amo, primero en calidad de pastor, y después de caporal en una hacienda. Estando un día arando delante de su amo se espantó un novillo de los que guiaba y pasándole el arado por encima, cuando pensaron que le hubiese muerto, se halló que no le había hecho daño alguno. La gratitud á tan conocido beneficio le inspiró un deseo ardentísimo de consagrarse á Dios. Pidió pues el hábito de hermano lego de Capuchinos, y fué admitido en los de Citta-Ducal. Tenía 30 años de edad cuando en el de 1543 hizo los solemnes votos de su religion, y cuatro años después le enviaron á Roma donde le nombraron cuestuario. Visitaba con la caridad mas tierna á los pobres enfermos chupándoles las llagas mas asquerosas; aconsejaba á los pecadores y exhortaba á todos á piedad. Muchas veces hablaba con San Felipe Neri, y cuando San Carlos Borromeo envió á este las reglas que había formado para sus Oblatas de Milan, suplicándole que las examinase y revisase, este Santo se excusó á ello y las remitió al lego Félix. Este resistía la comision, alegando su iliteratura; pero mandado por obediencia, aconsejó que se quitasen algunas cosas de ellas. A los 72 años predijo el Santo su muerte, la cual tuvo lugar en 18 de mayo de 1589. Fué beatificado en 1623 y canonizado en 1721.

Se reza de San Venancio, con rito doble y color encarnado.

La Corte de San José y Sagrada Familia, erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, practicará mañana los ejercicios espirituales como lo hace el día 19 de cada mes, con espoucion del Santísimo Sacramento y misa rezada á la once en punto.

Concluyen los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, siendo el orador el Pbro. D. Antonio Crehuet. Finalizando con la Salve cantada por los monacillos de la misma iglesia.

Continúa la funcion del Mes de María en la parroquial de Santa Ana, siendo el orador D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro.

Mañana viernes, el Colegio de Procuradores de esta ciudad solemnizará la fiesta de su patrono San José en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes celebrándose en la capilla de dicho santo un número competente de misas; y el sábado inmediato día 20 á las nueve y media de la mañana, se cantará un solemne aniversario por la Rda. Comunidad en sufragio de las almas de los colegiados difuntos, y concluido el oficio se dirá una misa de perdon en la capilla del Santo, invitando á las familias de los finados para la asistencia á tan religioso acto.

Los sobrinos y albaceas del Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Ignacio Castellá (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de los Santos Justo y Pastor el viernes 19 del corriente, á las diez de la mañana, presidiéndolos el Escelentísimo Sr. Capitan general. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Los padres, hermanos, hermanas, y hermanos políticos de doña Mercedes Sans de Monner (Q. E. P. D.), avisan á las personas que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Belen el viernes 19 del corriente á las diez de la mañana.

D. Juan Alborná y Mirt falleció. (E. P. D.) Su señora madre y hermana política suplican á sus amigos, parientes y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 19 del corriente, á las diez de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

LOS SS. PASCUAL NOVI Y COMPAÑIA,

recien llegados de Florencia (Italia), tienen el honor de participar á este respetable público que han establecido una fábrica de sombreros de paja de todas clases en la calle del Call, núm. 12.

Tambien se encargarán de lavar y componer toda clase de los mismos, aunque sean antiguos, dejándolos á la última moda, y á precio sumamente módico.

HYDROCLYSE

o nueva siringa para lavativas y inyecciones, a chorreo continuo el solo sine embolo ni ressorte, y que no necesita bilaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy modico. A PETIT inventor de los disto-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la Cité, 19 en Paris.

DOLOR DE MUELAS.

D. Rafael Piquer, autorizado en el Colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber que es el verdadero y único hasta el día que sigue quitando radicalmente y sin necesidad de estraccion dicho dolor, tanto si proviene de cáries, como de flojedad de encías, pues á los dos minutos de aplicado el remedio, queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamás. De cuatro años á esta parte que lo practica en esta ciudad, son á centenares las personas que despues de muchos años de padecer han adquirido alivio completo sin necesidad de la operacion antedicha; tambien limpia la boca, la que deja exenta de toda clase de asquerosidad y las encías se robustecen de un modo admirable, y si son flojas se fortalecen.—Nota. Dicho señor no recibe gratificacion alguna hasta que el paciente esté bien satisfecho de los buenos efectos que produce dicha medicacion, la que no dá el menor mal gusto ni llaga la boca, como ha sucedido á los que por equivocacion han ido á parar á otros profesores. Dicho señor vive en la calle de Carders (vulgo S. Cugat), tienda de barbería, esquina á la calle de la Allada, núm. 38, frente la chocolatería de la Estrella. Recibe en su casa y pasa á domicilio á todas horas.

0

DILIGENCIAS DE BARCELONA Á PARIS.

Para conocimiento del público la Sociedad de Saladrigas, Toll y Compañía en correspondencia con la Compañía de Mensagerías del «Mediodía» y del «Comercio», la sola que corresponde con el camino de hierro de Bordeaux á Paris, se encarga del transporte directo de los pasajeros de Perpiñan á Paris en 53 horas de marcha.

Precios de Mataró á Perpiñan.

Cupé.	120 reales.
Interior.	100 id.
Rotonda.	80 id.
Banqueta.	76 id.

Precio de pasaje de Perpiñan á Paris.

Cupé.	112 francos 20 centécimos.
Interior.	88 » 30 »
Rotonda y banqueta	67 » 65 »

En Tolouse los pasajeros están francos de todo gasto del trasbordo de sus equipajes. Las Administraciones están siempre en Barcelona, en la plaza de Palacio, Agencia del ferro-carril de Visa y Casanovas.

En Perpiñan, en casa del Sr. José Fabre.

En Toulouse, en el sitio de la Empresa, calle de Luis Napoleon, núm. 21.

En Bordeaux, Paseo del 30 de Julio, núm. 8.

Esta vía es la mas directa, la mas corta y la menos costosa de todas.

8

CASA DE CURACION.

CALLE DE LANCASTER, NÚMERO 2, PISO 1.º

Los profesores de Medicina y Cirugía que acaban de ponerse al frente de este ya acreditado ESTABLECIMIENTO, dándole un realce tal, que difícilmente podrá hallarse otro que compita con él, ofrecen al público sus servicios para toda clase de afecciones, y en particular para las HERPÉTICAS y ESPECIALES, cuyas dolencias son curadas con un régimen puramente vegetal.

De día y de noche habrá constantemente en el ESTABLECIMIENTO uno de sus directores, que tendrá una satisfacción en prodigar sus auxilios á las personas que le honren con su confianza.

8

ALMACEN DE AVIOS DE SASTRE

Calle de Milans, entrando por la de Escudillers, entresuelo.

Además de las telas principales de que se hace la ropa, necesitan los sastres una infinidad de géneros y efectos que es menester ir á buscar en almacenes distintos y á veces á mucha distancia unos de otros. Reunir en un solo depósito, todo lo que es preciso al sastre para forros, vueltas, adornos y demás adherentes al vestido, como terciopelo y pelfas, tafetanes y sargas de seda y de lana, orleanes, merinos, tibetes, percalinas extranjeras y del país, lienzo para entretelas, botones de todas clases, cintas, torcedillo (vulgo torsal), de París, seda é hilo para coser, etc., etc.: tal ha sido la idea del dueño del nuevo establecimiento que acaba de abrirse en la calle de Milans, entrada por la de Escudillers.

Los señores consumidores podrán aprovechar las ventajas de ahorro de tiempo, y además las mayores garantías de buen gusto, economía y baratura, que ofrece un establecimiento dedicado á proveer y auxiliar el importante ramo de sastres. 12

DIETAS.

Una de 600 qq. carbon de Italia, á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco del patron Juan Sardi. Otra de 50 id. de arranque, á 3 rs. 22 mrs. la arroba, en el de José Dellonder. Otra de 50 de arranque, á 3 rs. 22 mrs. id., en el de Sebastian Turro. 1

Una de 60 qq. carbon de encina, á 3 rs. la arroba; otra de 60 id. carbon de mata, á 4 rs. 8 mrs. la arroba; ambas en el barco de Gaspar Alemany. Otra de 60 qq. carbon de encina, á 4 rs. 10 mrs. la arroba, en el barco de Andres Martí. Otra de 50 qq. id. de arranque, á 3 rs. 22 mrs. la arroba, en el barco de José Gibert. Otra de 60 qq. id. de arranque, á 3 rs. 22 mrs. la arroba, en el barco de José Solé. 2

LIBROS.

LA ESPAÑA LAUREADA. COMPILACION DE LO mas selecto que en elogio de nuestra patria han escrito doctísimos barones, así nacionales como extranjeros; á un real la entrega. Se reparte la 3.ª y 4.ª Se suscribe en la libreria de Gerda, calle de la Platería, esquina á la plaza del Angel. 1

LIBROS DE MÉRITO.

En la libreria de Piferrer, plaza del Angel, se hallan de venta los siguientes: Cartas históricas, filosóficas, estadísticas, agrícolas, mercantiles e industriales; en las que se trata de la navegacion de los rios en España, de los medios de riqueza que su suelo contiene; de la eria y propagacion de las abejas, de la educacion agrónoma-teórico-práctica, del tráfico de los negros, de la industria española y sus adelantos.—Lecciones de economía social y aforismos políticos, por D. Ramon de la Sagra.—Vida de Tayllerand.—Antídoto contra el protestantismo. 2

LIBROS CASI DE BALDE, CALLE DE RIPOLL, núm. 15.—Ruina y decadencia de Roma, 8 t. en 4.ª, de 280 rs. por 70.—Gran coleccion de viajes modernos, 6 t. en fol. con 1200 lám., de 360 rs. por 200.—D. Quijote, 2 t. en fol. con 800 lám., de 160 rs. por 60.—Gil Blas, 4 t. en 4.ª, de 60 rs. por 20.—Misterios de las sectas secretas, 10 t.—Crónica de Cataluña, 8 t. fol., por 60 rs.—Romey, Historia de España, 60 rs.—Mariana, la de Jujo, 5 t.—Poesias de Horacio, 4 t., 30 rs.—Las Glorias nacionales, á la mitad del precio.—Museo de Familias, 5 t., 80 rs.—Las gatas del amor, 2 t.—Diccionario de Madrid, 400 rs.—Idem de la Academia, 2.ª edicion.—Idem de Lapernia, 48 rs.—Idem ingleses, franceses é italianos, en pasta á 24 rs.—Scio, la Biblia, 10 t. en pasta, 100 rs.—Dona Ureaca, etc., etc., con un gran surtido de mas de 1000 obras diferentes. Se sigue comprando y cambiando libros. 2

AVISOS.

UN SUGETO DE 33 AÑOS DE EDAD, IMPUESTO en los negocios de Banco, se ofrece ir de dependiente á una casa de Banco ó de otro comercio á la Habana, Rio-Janciro, Nueva-York ó Buenos Aires; personas notables abonarán su capacidad y honradez. Está en una casa de banca en Madrid. Dará razon D. Pedro Arjemi, sombrerero, calle del Call. 1

POSADA DE S. RAFAEL, BAJO ESTE NOMBRE se acaba de abrir una en la calle de San Rafael, n.º 3, piso primero. Esta posada reúne todas las circunstancias debidas al arte; está administrada con un trato familiar, y se sirve al gusto del día. 4

EL SUGETO QUE QUIERA EMPLEAR DE 3000 A 3500 libras en un censo del 3 por ciento redimible sobre una casa grande de recreo, nueva y de sólida construccion, con su jardin, huerto y un pedazo de tierra contiguo, todo libre de censo, y con agua de pié, situada en uno de los puntos mas deliciosos y pintorescos de las cercanias de esta capital, cuyo total valor no baja de 9000 libras, sirvase conferir con el notario D. José Xuriach, que vive en la calle de Amargós, quien informará de las escrituras y de la persona que las necesita. 7

LOS DIRECTORES DE LA ASOCIACION DE TENDONES-revendedores para el caso de enfermedad, invitan á todos los individuos inscritos en la misma, para que el domingo próximo 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, asistan á la junta general que se celebrará en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, al único objeto de discutir el proyecto de nuevas ordenanzas que está de manifiesto en la casa de la Asociacion: en el concepto que los que dejen de asistir quedarán sujetos á los acuerdos que tome la mayoría de los que concurran. 1

PARA LA ASISTENCIA FACULTATIVA DE MEDICINA Y CIRUGIA, hay una colocacion vacante á hora y media distante de esta ciudad. Darán razon en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII. 2

PARA UNA CASA DE MUY POCA FAMILIA SE necesita una criada que sepa cocer, planchar y algo de coser y que tenga sobre todo muy buenos informes. Darán razon en la Perfumeria higiénica, calle de Escudillers, núm. 25.

Las que no reúnan las mencionadas circunstancias que no acudan.

EL QUE TENGA PARA ALQUILAR UN OBRA-
dor, propio para tejidos de seda, podrá avisarlo en la calle de la Platería, núm. 13, tienda de cerro. 2

CURSO DE LENGUA FRANCESA. DIRIGIDO POR D. Francisco Vila e Iglesias, autor de la gramática francesa «El nuevo método» y de «El desarrollo de la pronunciación francesa y recopilación literaria».

Clases especiales, por un sistema tan fácil como sencillo y que proporciona al alumno el hablar, leer y escribir en francés desde el principio de su estudio. Calle de Gignas, número 12, cuarto primero. 1

CASAS DE HUESPÉDES.

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEARÍA ENCONTRAR un caballero para darle toda asistencia. Darán razón en la calle de Petróxol, núm. 7, piso primero. 13

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UN CABALLERO ó otra señora que quiera vivir en su compañía, dándole toda asistencia. En la Rambla del centro, n. 21, piso cuarto. 13

SE DESA ENCONTRAR TRES O CUATRO ECLESIÁSTICOS, ó caballeros pacíficos, para darles toda asistencia, por la módica retribución de diez duros mensuales, cuidando también de lavar y planchar. En la tienda de chocolatero de la calle de Fernando, núm. 16, frente la farmacia de la Trinidad, informarán. 13

VENTAS.

SE HALLA DE VENTA UN BILLAR MUY SUPERIOR, que renta cerca de un 20 por 100; el que desee adquirirlo podrá dirigirse a la calle de Flassadors, núm. 4, piso cuarto de la derecha. 1

EN LA CALLE DE SAN PEDRO BAJA, N.º 27, darán razón de quien tiene para vender seis juegos de manuar de cinco cilindros, tres de tres, dos bancos de rollo continua, uno de ocho cabezas y otro de diez, y una máquina de hacer rodetes de 60 puas, lo que se venderá por junto ó separado. 2

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 13 Rs. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Platería, núm. 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., a precios módicos. 8

SE VENDERÁ UNA CASA—TORRE CON ABUNDANTE agua de pié y seis mojas y media de tierra en el término de Sans, de excelentes vistas, y propia también para objetos de fabricación, una pieza contigua adecuada para edificar, y otra de cumpa en las Cortes de Sarriá. Darán noticia en la calle de Raurich, casa n. 8, piso segundo. 13

MAQUINARIA EN VENTA.—POR JUNTO O SEPARADO se venderán 6 máquinas continuas, 11 tornos y demás accesorios de torcer algodón; todo lo cual se halla en muy buen estado, y es de moderna y sólida construcción. Darán razón en la calle de la Aurora, núm. 24, piso principal. 2

CIMENTO ROMANO.—ACABA DE LLEGAR UN gran surtido de primera calidad en el depósito de la calle de la Unión, n.º 6, confitero, a precios muy módicos; se responde de su buena calidad. 4

SE VENDEN UNA PORCIÓN DE CUÁDROS Y ESTAMPAS muy baratos, calle de San Pablo, núm. 61. 4

SE VENDEN TODOS LOS UTENSILIOS Y MUEBLES de la taberna nombrada den Caló, sita en la calle Gran del pueblo de San Andrés de Palomar enfrente del fuerte, y también se encuentran algunos artículos anejos; informarán en la misma taberna. 4

A LOS CONSUMIDORES DE VINO DE CHAMPA-

gne.—Hay una siete canastas de este vino superior para vender, conteniendo cada canasta doce botellas de cuartillo y medio. El precio de cada botella es de 15 rs. vn., y tomándolas todas juntas, a 14 rs. Se advierte que cada botella ha pagado de derecho mas de 5 rs. vn., y el caso solo ya vale 2 rs. En la Rambla, enfrente la Virreina, n.º 18, espenduría de pan, darán razón. 4

SE VENDE UNA TIENDA DE CINTAS E HILOS, situada en buen paraje de esta ciudad; darán razón el zapatero de la calle del Conde del Asalto, tienda n.º 26. 4

SE VENDE UNA CASA DE BASTANTE CAPACIDAD, sita en la plaza de Isabel del Pueblo Nuevo, término de San Martín de Provensals. Darán razón en la calle de San Pablo, núm. 12, entre-suelo. 1

EN UN PARAJE CENTRICO Y DE BASTANTE concurrencia de esta ciudad, hay una tienda de hilos y sedas, bastante acreditada, para vender, cuyo dueño la tiene que desocupar por no poder ejercer su oficio. Darán razón en la calle de la Tapinería, núm. 40, tienda de chocolatero. 1

SE HALLA DE VENTA UN EJEMPLAR DE LA interesante y hermosa obra que acaba de publicarse con el título de Barcelona, antigua y moderna; ha costado 48 pesetas por suscripción y se dará por 36. Darán razón en la calle de la Unión, núm. 3, relojería de Antigas. 13

POR UN PRECIO MODICO SE vende un rótulo grande muy bueno, que está colocado en la tienda núm. 76 de la calle de la Platería. Informarán del precio en la tienda núm. 4 de la calle de la Fuente de San Miguel, al lado de un confitero. 13

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 9, PISO 3.º, hay una sala con alcoba amueblada, la que se cederá a uno ó dos señores. 8

HAY UN PISO AMUEBLADO CON TODO LO NECESARIO de una casa, para alquilar, inmediato a la Rambla, buena para un señor ó señora, ó un oficial con su asistente. El armero de la plaza del Duque de Medinaceli, dará razón. 13

EN LA TRAVESERA DE LA VILLA DE GRACIA hay para alquilar una casita de la torre llamada del Jardiner, buena para una familia poco numerosa, y que tiene agua viva y otras comodidades. Informarán en la calle de Ripoll, núm. 8, piso 2.º. 7

PERDIDAS.

AYER SE ESTRAVIO POR VARIAS CALLES DE esta ciudad una certificación librada por D. Jaime Nat; el que la tenga en su poder podrá entregarla al cordonero de la calle del Hospital, esquina a la de San Agustín, que se le gratificará. 4

DESDE EL MUELLE A LA PLAZA DE PALACIO se ha perdido una cartera conteniendo una papeleta, un pasaporte y varios papeles de que se darán las señas, se suplica al que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle de Mirallés, núm. 5, piso 3.º, que además de las gracias se le dará una gratificación. 8

AYER 16, ENTRE UNA Y DOS DE LA TARDE, desde la calle de la Union hasta la de la Puerta-ferrisa, pasando por la Rambla se perdió un alfiler de diamantes para señora: en la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 10, piso 3.º, núm. 2, se darán mas señas, y una gratificación de 80 rs. al que lo haya encontrado, y tenga la bondad de devolverle.

SIRVIENTES

HAY UNA SEÑORA VIUDA DE MEDIANA EDAD que sabe desempeñar los quehaceres de una casa y que desearia encontrar uno ó dos caballeros solos para servir; tiene personas de carácter que abonarán su conducta. Dará razon el memoria-lista de junto á Belen, en frente la Rambla. 13

EN LA CALLE DE LA PIEDAD, ENFRENTA la Catedral, tienda, informarán de una joven que desea hallar una familia á quien servir en los quehaceres domésticos. 4

NODRIZAS.

EN LA CALLE DE CONDAL, NUM. 30, PISO 3.º, hay una casada, recién parida que desea criar en su misma casa. Tiene quien informe. 8

HAY UNA AMA DE LECHE QUE LA TIENE DE cuatro meses, que desea hallar criatura para criar en su casa ó en la de los padres de la misma. Darán razon en la calle de San Antonio, número 2, tienda. 7

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 17 dias del mes de mayo del año 1834.

60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	31 ds. 25 cs.			Por un p. fuerte.
Paris.....		5 fs. 28 cs.		
Marsella.....		fs. cs.		
8 dias vista.		8 dias vista.		
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.... par	010 daño.	Alicante.. 1¼		010 daño.
Cádiz..... 1½	010 id.	Valencia.. 3½		010 id.
Sevilla..... 3½	010 id.	Zaragoza.. 1½		010 id.
Málaga.... 1½	010 id.	Coruña.... 1½		010 id.
Granada... 1	010 id.	Valladolid 1½		
Bilbao.....		Tarragona par		
Santander 1½	010 id.	Reus..... par		
Murcia....		Palma.....		

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c.	de 33 á 35	1½ p. c. valor	sobre el nominal.
Titulos del 3 p. c. diferido	de 18 á 18	1¼ p. c. id.	id.
Bitletes de calderilla series B. y C.	de 97 ¾ á 98	p. c. id.	id.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado	Observaciones.	
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c. de 60 á	p. c. v. s. el ni	
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo. de 109 1½ á 109	3¼ id. id.	
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo. de 97 ¾ á 98	id. id.	
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	30 p. c. de 28 1¼ á 28	1½ id. id.	
Comp.ª cat.ª general de Seguros.	5,000 rs.	6 p. c. de 18 1¼ á	id. id.	
Barcelonesa de Seguros marítimos	20,000 rs.	6 p. c. de 39 1½ á	id. id.	
Ibérica.	2,000 rs.	6 p. c. de 12 1¼ á 12	1½ id. id.	
Teneria Barcelonesa.	2,000 rs.	Todo. de 134 á 135	id. id.	

VALLADOLID 7 DE MAYO.—Es inmejorable el tiempo para las cebadas y trigos, no así para la legumbre temprana, y muy malísimo para el viñedo á causa de la frialdad que ha hecho y la copiosa piedra que ha caido en los últimos dias de la semana pasada.

El negocio del trigo se halla totalmente encalmado, tomándose al detall de 37 á 38 reales fanega segun clase, pero la concurrencia es escasísima, por que en los mercados de Castilla no cejan los precios anteriores, de modo que comprándose en ellos sale puesto aquí á mas de 41 rs. fanega.

Cebada.—Este grano se ha estacionado por hoy en 16 y 17 rs. f. con derechos.

Garbanzos.—Se han tomado en estos dias de 76 á 106 rs. fanega segun clase.

Alubias.—Hace dias que escasea la concurrencia, pero como la plaza se halla muy provista, han sido vendidas á 17 rs. arroba las superiores con derechos.

Mueles ó titos.—Escasean sobremanera, y son pagadas las pocas que hay á la venta, á 44 rs. fanega.

Arroz.—Mucha concurrencia hemos tenido y grandes existencias hay en la plaza y ayer se ha tomado á 27 y 28 reales arroba.

SEVILLA 11 DE MAYO.—Segun cartas de Sanlúcar que tenemos á la vista, fué extraordinario el perjuicio causado por el pedrisco que eayó en aquellas haciendas uno de estos dias pasados. Por lo que nos dicen, las magníficas haciendas del Administrador, Miraflores y otras han quedado destruidas, habiendo alguna donde se calcula el fruto que ha sobrevivido á la catástrofa en una carretada. Sobre tres mil se habrán perdido. Esto ha dado valor á los vinos almacenados.

ALAR DEL REY 9 DE MAYO.—A pesar de hallarnos ya en la época del flete bajo del canal, tenemos muy poco movimiento tanto en barcas como en carros, efecto de haber bastantes fábricas paradas, y las que trabajan lo hacen con poca animacion.

En cuanto á trigos, ninguna operacion puedo noticiarle hoy, pudiéndose conseguir aqui á 44 rs. las 90 libras.

NUEVA ORLEANS 22 DE ABRIL.—Los arribos en esta semana ascienden á 45,000 balas, y el mercado continúa bastante activo. La clase middling se cotiza á 8 1/4 c.

NUEVA YORK 23 DE ABRIL.—El mercado algodonero se encuentra mas animado y por tanto se han efectuado bastantes negocios. Los precios tambien han experimentado alza de 1/2 c. sobre los cotizados anteriormente. Los fabricantes de hilados, y especuladores operan con mas actividad; no así los compradores para la esportacion, que se abstienen hasta saber las consecuencias de la guerra de Europa. Las ventas de la semana ascienden á 8581 balas, de las cuales 2609 son para la esportacion, 2692 para el consumo y el resto para especular. Los arribos han sido de consideracion.

HAVRE 10 DE MAYO.—Continúa la demanda de algodones siendo activa, y los precios se mantienen firmes. Las ventas ascienden á 4134 balas. En Liverpool las ventas de hoy son de 6,000 balas, y precios sin alteracion.

Vigia de Cádiz del 10 de mayo.—Mistico español S. Antonio, Terecio, de Sevilla, con aceite y otros efectos. Falucho id. S. José (a) el Veloz, Manzano, con ladrillos. Laud esp. Cristina, Gonzalez, de Sanlúcar, con aceite y varios efectos. Laud id. Encarnacion, Diaz, de Tarifa, con losas. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Vap. fran. Elba, Valette, de Marsella y Gibraltar con mercancías. Mist. esp. S. José, Hermoso, de Sanlúcar, con vino. Vap. esp. Teodosio, de Sevilla y Sanlúcar. Y tres embarcaciones menores id. de poniente. Ocurrencias al mar: Entrará un pail. americ. del O, cargado. Hacen por este puerto una frag. y un mist. de levante. Pasa á Sanlúcar una pol.-gol. alicantina y al Estrecho fueron un bergantin y una gol., cuyo rumbo hace otro berg. Han salido: Vap. de guer. esp. Leon, Carranza, para Tolon. Frag. id. Nueva Castilla, Villar, para la Habana. Frag. amer. Argonaut, Hale, con 3 cajas, 1 canasta y 1 baul sedería, efectos y loza de China y 3 pañolones y sal, para Boston. Berg. sueco Thule, Bergh, con sal, para Montevideo. Berg. franc. Adèle, Benastre, con sal, para Terranova. Berg. ingl. Ann Davies, Humphreys, con sal, para Halifax. Berg.-gol. esp. Dolores, Lopez, con cueros y sal, para Villagarcía. Vap. esp. Ligero, parauelva. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla. Un berg., una gol. ingl. una id. americ., un berg.-gol. y una pol.-gol. esp.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. N. fresco, celages. A las doce. NNE. muy fresquito, claro y celageria. Al Ocaso. NNE. fresquito, celages y alguna calma.

Estracto del Lloyd del 12 de mayo.

Llegado á Bristol.—Dia 11 mayo. Fama, c. Rodriguez, de Liorna.
 A Dundee.—Dia 10 mayo. Mosquito, c. Laseu, de Bremen.
 A Hamburgo.—Dia 9 mayo. Tambien, c. Mendezona, de la Habana.
 A Cuxhaven.—Dia 9 mayo. Deseo, c. Prats, de Campeche.
 A Texel.—Dia 8 mayo. Empresa, c. Rivas, de la Coruña.
 A Amberes.—Dia 9 mayo. Elvira, c. Galindez, de la Habana.
 A Marsella.—Dia 8 mayo. Ana, c. Oliver, de la Habana.
 A Liorna.—Dia 3 mayo. Fusto, c. Sala, de la Habana.
 A Londres.—Dia 10 mayo. Petra, c. Ugarte, de Bilbao.—11. Ripa, c. Zuluaga, de B. Aires.
 =Nicolasa, c. Anduiza, de Puerto Rico.—Aurora, c. Landeta, de Cienfuegos.—Guanche, c. Padron, de Tenerife.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el 21 del actual la goleta San Antonio, su patron Antonio Coll; admite cargo. Lo despachan los señores Olsina y Dauner, pórticos de Xifré, núm. 13.

PARA MARSELLA.

Saldrá el vapor español Balear, el 26 del presente mes, á las 8 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la

Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español Pelayo, su capitán D. Juan Batet; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Cordóls.

**PARA CADIZ Y LISBOA Y LISBOA,
HAVRE DE GRACE.**

Saldrá de este puerto el 22 del corriente á las dos de la tarde el vapor Isabel, su capitán Gabriel; admitiendo pasajeros para toda la línea y además carga para Gibraltar, Lisboa y Havre de Grace. Se despacha por los señores Martorell y Bohl, calle Ancha, esquina á la de Codols. 7

PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 del presente mayo, el bergantín español Panchita, su capitán D. José Castilla; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal. 7

PARA MONTEVIDEO.

A la mayor brevedad saldrá la goleta española Isabel, su capitán D. Miguel Capó; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Brosoli, n. 5, piso primero, travesía de la Platería. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto á últimos del corriente, la fragata Antonieta, su capitán D. Cayetano Solá; admite algún pico de carga á

flete y pasajeros, quienes recibirán en su hermosa cámara el acreditado trato de costumbre. La despachan en casa de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 33. 13

PARA NUEVITAS.

Saldrá directamente y á la mayor brevedad la polacra española Joven María, su capitán D. Francisco Botet; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, núm. 1.º, cuarto principal. 13

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Modolell; admite alguna carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Lo despachan los Sres. Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, núm. 1.º, cuarto principal. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios del próximo junio la corbeta Gesoria, al mando de su capitán D. José Sibils; admite carga á flete y pasajeros; se despacha en la calle de la Plata, n. 4, piso primero. 4

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla en 12 d. místico San Francisco, de 52 t., p. Juan Oliver, con 678 fanegas trigo á D. Lorenzo Coca, 100 sacos sémola á los señores Massó é hijo, 87 herpiles trapos á D. Agustín Vilaró, 19 id. á D. Juan Coll y 6 pipas aceite á los señores Pons, Samora y compañía.

De Andraix en 2 d. laud San Antonio, de 30 t., p. Gaspar Alemany, con 550 qq. carbon, 12 de trapos y 20 de obra de palma á D. Rafael Gili.

De Valencia y Tarragona en 3 d. laud Pilar, de 38 t., p. Vicente Miguel, con 61 cajones tabaco, 33 sacos arroz y 4 carros salvado á D. Juan Fontanillas.

De Marsella en 8 d. laud Neptuno, de 29 t., p. Jaime Mateu, con 2048 trozos palo campeche á D. Mariano Llobet. — Ha tenido entrada por Sanidad á las ocho y media de la mañana.

De Valencia y Tarragona en 7 d. laud Zéfiro, de 38 t., p. Ramon Corretjer, con 45 balas rubia á D. Pablo Antonio Mollard, 10 pipas aguardiente á D. Juan Fontanillas y 8 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

De Santa Pola en 6 d. laud S. Antonio, de 17 t., p. Antonio Peiro, con 230 qq. cenisa, 75 de espartería 130 palmeras á D. Alberto Prats.

De Valencia y Tarragona en 4 d. laud Lealtad, de 31 t., p. Antonio Peyró, con 95 sacos arroz y 4 pipas aguardiente á D. Juan Fontanillas, 6 id., 8 carros salvado, 10 sacos cacahuete y 8 de chufas á la señora viuda Aviñó, 45 costales cáñamo, 15 sacos anís, 15 seras sebo, 2 cajas magnesias y 2 de albayalde á los señores Auferil hermanos.

De Motril en 8 d. laud Santa Teresa, de 41 t., p. Jaime Puig, con 300 fanegas habichuelas, 800 arrobas cáñamo y 21 balas algodón á D. Raimundo Bardalet, 20 id. á la señora viuda Moré é hijos, 10 id. á D. B. Solá y Amat, 30 id. y 40 sacos habichuelas á D. Pedro Moret y 600 paquetes pleita á D. Juan Coll.

De Mahon en 1 d. javeque Rita, de 29 t., c. D. Juan Sans, con 573 cuarteras trigo, y 75 qq. flejes aros de hierro, á la orden, 9 bauls calzado á los señores Compte y compañía, y 5 id. á D. B. Fiol.

De Torredembarra en 4 d., laud San Agustín, de 25 t., p. Juan Bautista Lluch, con 2000 arrobas algarrobas á los señores Olsina y Dauner.

De Cartagena en 6 d., místico Ventura, de 53 t., p. Andrés Calvet, con 1150 qq. carbon coke á D. Valentin Esparó, y 20 piezas cotolina á D. Miguel Alvareda.

Además 12 buques de la costa de este Principado, con 191 pipas vino trasbordo, 21 de aceite á la orden, 18 id. á D. Lorenzo Ribera, 22 id. y 960 cuarteras maíz para Génova, 200 de trigo á la orden, 100 id. y 2 pipas aceite á los señores Soler y Esteve, 250 cargas madera á los señores Pujol y Oliver, 220 id. á D. Joaquín Gurri, 100 id. á D. Gaspar Dotres, leña y carbon.

Id. francesa.

De Newport en 22 d., lugre Giquetterie, de 70 t., c. Jean Baptiste Codet, con 100 toneladas rails á don Miguel de Bergue. — Ha dado declaración por Sanidad á las siete de la tarde, y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	N. O. calmoso.
Al amanecer.	Calma.
A las doce del día.	S. O. flojo.

VIGIA MARITIMO DEL 17 DE MAYO A LA UNA DE LA TARDE:

Buques que se hallan á la vista.

Al Este dos bergantines, uno de ellos va en pópa para el mismo, el otro y una polacra goleta ciñen para el Oeste con el viento fresquito al 3.º cuadrante.

Al Sur un bergantin-goleta extranjero, y un pailebote que demora al S. E. tambien siguen para el Este. Otro bergantin y dos faluchos que desde el amanecer se hallaban encalmados, ciñen de la vuelta de fuera con igual viento.

Al Oeste diez faluchos vienen para el Este, la mayor parte en demanda del puerto.

Ha fondeado al puerto un jabeque español que ha recalado del Este.

Despachadas el día 17.

Bergantin español Destino, c. D. Antonio Zulueta, para Nueva Orleans en lastre.—Id. paquete Puerto-Rico, c. D. Gerardo Sala, para Buenos Aires con vino, fideos y licores.—Polacra goleta Feliz Maria, c. D. Antonio Llorca, para Santander en lastre.—Bergantin goleta Carolina, c. D. Francisco Bufort, para Marsella con harina y aguardiente.—Laud Soledad, p. M. Castelló, para Benicarló en id.—Id. Pepito, p. Feliciano Masó, para Valencia con duelas, azúcar y cacao.—Id. Buena Guia, p. Bautista Martí, para Cullera en lastre.—Id. Buena Guia, p. Vicente Alabau para id. en id.—Laud San Benito, p. Vicente Lloret, para Aguilas, en lastre.—Corbeta prusiana Glosy, c. Reyws, para Mesina en id.—Bergantin francés Volcain, c. D. D. Nicolás Ronalle para Alicante en id.—Id. id. Emilie, c. D. Juan Lepsetre, para Folmouth con 120 toneladas desperdicios de linaza. Además 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 13 de mayo de 1854.

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

El cumpleaños de S. M. el Rey se ha celebrado con la pompa de costumbre en la capital de la Monarquía. Antes de anoche dieron las músicas de los regimientos de la guarnición una brillante serenata á SS. MM. en la plaza de Palacio. Ayer se hicieron las salvas de ordenanza, ondeó el pabellon nacional en todos los edificios públicos, y á la una de la tarde el Excmo. Sr. Capitan general de la provincia pasó revista en el Prado á los cuerpos que guarnecen esta plaza. El estado brillantísimo del ejército llamaba la atención de la numerosa concurrencia que se extendia desde la fuente de Cibeles hasta el santuario de Atocha.

A la hora señalada por S. M. para el besamanos se hallaban ya en Palacio los que tienen la honra de asistir á tan solemne acto. Nuestra joven y hermosa Reina se atraía las miradas de todos. Elegantemente vestida, alegre y afable como siempre, manifestaba en su semblante la satisfaccion que le causaba verse rodeada de cuantas personas notables encierra la capital. S. M. el Rey participaba igualmente del contento general.

El besamanos de señoras se verificó acto continuo, y á él asistieron elegantemente vestidas todas las damas mas notables de la corte.

La plaza de Palacio estaba totalmente ocupada por una multitud de personas; y las bandas y músicas de todos los regimientos tocaban piezas escogidas. Por la noche estuvieron iluminados los edificios públicos, no pocas casas particulares, y los teatros.

—De los periódicos de Sevilla del 10, tomamos lo siguiente:

En la última comida que se ha dado en el Real Palacio han tenido la honra de comer con SS. AA. RR. el señor Embajador inglés en la corte, Lord Howden; el Sr. Marqués de Riario-Sforza, Ministro de Nápoles, con sus dos hijos; los Sres. Alcalá Galiano, Capitan general interino; el Brigadier Rotalde, Jefe de estado mayor; el Gobernador civil; el Alcalde Sr. Rincon; el Regente de la Audiencia; un canónigo, el cura de San Bernardo, D. Francisco Taviel de Andrade, Consejero provincial; el Marqués de Villapanes, varios concejales y algunos personajes notables.

Hemos sabido que SS. AA. RR. han regalado á Cúchares, por haber trabajado en dicha corrida, dos magníficos botones de camisa, de diamantes. Lucas Blanco, Dominguez y el Pintor han recibido asimismo botones ó alfiler de pecho de diamantes y oro. Además SS. AA. tomaron gran número de localidades que hicieron repartir entre toda su servidumbre y la guarnición. Tambien S. M. la Reina María Amelia mandó un cierto número de localidades al Administrador de la fábrica de tabacos para que fueran distribuidas entre las cigarrerías.

(G. de M.)

En la lista del Lloyd de Londres se lee el siguiente aviso, que consideramos de interés para el comercio marítimo.

«Mayo 3. Del despacho del consejo privado de comercio, departamento de marina.

Muy señor mio: De orden de los lores que componen este consejo, digo á V. para que lo manifieste á la comision directiva de asuntos del Lloyd, que millores han recibido, por conducto del secretario de relaciones estrangeras, copia de un despacho del cónsul general de S. M. en la Habana, noticiando que se trata de eregir fanales en ambos lados del Canal viejo de Bahama, con el objeto de habilitar aquel paso para los buques que de Europa y otros puntos se dirigen á la Habana, abreviando así su viaje. Las noticias que ulteriormente se recibieren os serán comunicadas.»

—Segun avisan de Fecamp con fecha de 3 del actual, el buque español que sufrió fuertes averías en el canal de la Mancha por abordaje, segun los referimos en uno de nuestros números últimos, fué el bergantin «Carmencita», de la matrícula de Bilbao, en viaje de Newcastle á Burdeos, con un cargamento de carbon de piedra. Chocó el 28 de abril al amanecer con un fragata, al parecer francesa, que corría una bordada. La «Carmencita» tuvo roto sus bauprés y saltada la amura de estribor, su palo de mesana partido al ras del puente y tumbado sobre la cofa del palo mayor en la que quedó enganchado por el cabo de la verga de mesana que llevaba sobre las batayolas. Con la caída del palo de mesana, rompió del todo la gavia y la mayor quedó inservible.

En esta peligrosa posición habiendo avistado el capitan un sloop inglés ofreció mil francos á su capitan para que le condujera á un puerto de Inglaterra, pero el viento era duro y de nada pudo servirle aquel auxilio. La situacion de la «Carmencita» iba haciéndose cada vez mas crítica, cuando se le presentó un buque de Dieppe y por 500 francos se encargó de remolcarle hasta el punto mas próximo de Francia, siendo este «Fecamp».

—Un periódico de la misma capital publica la siguiente carta dirigida por el señor embajador inglés, lord Howden, al señor gobernador de la provincia:

«Señor gobernador de la provincia, D. Juan de Perales:

Muy señor mio y de mi singular aprecio: A consecuencia no solo de su posicion oficial, sino de la fina acogida, con la cual V. me ha honrado, me tomo la libertad de pasar por tan dignas manos la suma de mil reales al asilo de mendicidad de esta esclarecida ciudad suplicándole se sirva disimular la pena que le doy en favor de un objeto que ambos apeteceamos. Aprovecho presuroso y gustoso la ocasion de saludarle, repitiéndome su seguro, atento y rendido servidor Q. S. M. B.—Howden.—Sevilla y mayo 3 de 1854. (*Heraldo*).

Se hallan de regreso en esta corte los señores don Pedro Felipe Monlau y don Luciano Marin, presidente y secretario de la comision régia que pasó á Galicia para inspeccionar el lazareto de Vigo é investigar, no la verdadera enfermedad reinante de aquel pais, como equivocadamente se ha dicho, sino el cómo se ha introducido en España el cólera, verdadero y sabido nombre de la enfermedad reinante. Es de esperar que, bien enterado ahora el gobierno por los informes de la comision, no tardaremos en ver aparecer algunas medidas importantes para el mejor resguardo de la salud pública.

—El señor don Luis Gonzalez Bravo ha dirigido al *Diario Español* la siguiente comunicacion:

«Señor director del *Diario Español*.

«Mi estimado amigo: Ha circulado en estos dias por Madrid un impreso de que se me ha supuesto autor; y conviniéndome por razones personales estrañas á la política desmentir semejante suposicion, ruego á usted se sirva insertar en su periódico estos renglones.

No he tenido parte directa ni indirecta en la redaccion ni la publicacion del indicado impreso. Esta declaracion no se dirige á mis amigos que me conocen bien y saben cuán de frente digo y sostengo mis juicios sobre las cosas y sobre los hombres, sino á las muchas personas que crean ó afectan creer una suposicion que pugna con todas las cualidades y hasta con los defectos de mi carácter. Pienso tener derecho por los antecedentes de toda mi vida á que se me crea sobre mi palabra, que nunca ha sido desmentida y que no lo será ahora ciertamente. He dejado pasar algunos dias antes de hacer esta manifestacion, porque esperaba que la opinion pública, extraviada en este punto, volviese sobre sí como en otros muchos casos ha sucedido; pero advirtiéndome que no se rectifica, doy el único paso que me es permitido dar en las circunstancias en que me encuentro.

Aprovecho esta ocasion para testimoniar á Vd. la consideracion con que soy su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

LUIS GONZALEZ BRAVO.

Madrid 12 de mayo de 1854.»

(*España.*)

Hemos visto cartas de la Habana en que á propósito del desembarco de negros en el departamento del centro, de que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores y de nuevas expediciones que se temian, se dice que el capitán general de la isla nombró gobernador de Trinidad al señor brigadier Morales de Rada, y alcalde mayor en comisión de la misma jurisdicción á D. Fernando Cañedo y Prieto, abogado fiscal de la Audiencia de la Habana; segun resulta de las cartas referidas, parece que apenas se habia concluido la sumaria para averiguar la certeza de los primeros desembarcos, se supo que habia llegado un buque á aquellas costas con negros, y en el momento se instruyó expediente, en el que dicho alcalde mayor hizo constar el punto del desembarque, persona que los habia de admitir en su finca, y hasta el reconocimiento de los barracones en que debian ponerse los negros en venta. Con estos datos y con las disposiciones que se adoptaron, se consiguió la captura de toda la expedicion por el teniente de caballería D. Antonio Moreno, el cual, segun de público se dice, rechazó dignamente los cuantiosísimos ofrecimientos que se le hicieron, á fin de que dejase ocular los negros. A estos, tan luego como se constituyeron las autoridades en el lugar donde se hizo la presa, se les prestaron todos los auxilios posibles, sobre todo para proporcionarles el alimento, de que carecian totalmente hacia ya mas de 48 horas. El señor Morales de Rada y el abogado fiscal Cañedo han sido nombrados varias veces durante los mandos de los últimos capitanes generales para comisiones de esta especie, en las que han mostrado igualmente que ahora la mayor inteligencia y una honradez á toda prueba. Funcionarios de estas cualidades y dotes son la mejor garantía de la conservacion de nuestras provincias de Ultramar. (D. Español.)

En Córdoba ocurrió el día 7 un suceso terrible que ha sumido en la mayor afliccion á una familia de aquella capital. Parece que habiendo salido una mujer, dejó á su hijo solo en la cuna, habiéndose encontrado á su regreso que un huron que conservaba se habia escapado y maltratado horriblemente al niño comiéndole un ojo y parte de la cara. Aunque sin esperanza fué llamado un facultativo, el cual puso el hecho en conocimiento del juzgado. Este es un aviso que deben aprovechar los que tienen en las casas animales dañinos. (G. de los T.)

Madrid 14 de mayo.

La *Gaceta* de hoy no contiene Real disposicion alguna de interés general.

—Ayer han sido puestos en libertad bajo fianza los Sres. Ordax AVECILLA, Riego, Villasanté, Becerra y demás que fueron presos hace algunos meses como acusados de pertenecer á una sociedad democrática, en una casa de la calle de Jardines. El único procesado por esta misma causa que todavía queda en la cárcel es el Sr. Rivero. Tambien ha sido puesto en libertad el señor Sisto Cámara, que desde hace tiempo se encontraba preso por causas políticas.

—Segun escriben de Laguardia al *Tribuno*, habia estado en dicha villa la señora duquesa de la Victoria, recibiendo las mayores distinciones de aprecio de las autoridades locales, de los individuos de la Junta foral, de los jefes y oficiales de la guarnicion y de todo el vecindario.

—Parece seguro que en la audiencia de anteanoche concedió la reina el indulto del célebre reo, conocido por el *Hombre-Lobo*, que segun se ha visto es pura y simplemente un monómano que se atribuye crímenes inauditos que solo tienen existencia en su imaginacion, sin mas prueba del delito que su propio dicho. A propósito de esta gracia, la *Nacion*, diario de constante oposicion, publica hoy las siguientes líneas: Condenado á muerte el hombre-lobo, á muerte en revista por la Audiencia de la Coruña, creemos que nunca ha podido aplicarse con mas oportunidad y aplauso esta alta prerogativa del Trono, á juzgar por los notables y singulares incidentes de su causa que han llegado á nosotros.

—Muchos compradores de bienes nacionales, procedentes de bienes del clero secular, cuyos pagarés á metálico existen en poder del gobierno, parece no tendrian inconveniente en retirarlos pagando adelantado su importe, siempre que en esta operacion reportáran algunas ventajas. Así al menos lo dice la *España*.

—El inspector de policía, señor Cruz, ha capturado á varios perpetradores del robo del Corregimiento, apoderándose al propio tiempo de algunos objetos robados, entre ellos de uno de los apóstoles de la custodia. Nos aseguran que así el espresado inspector como el

secretario segundo del Gobierno civil, Sr. Morcillo, trabajan sin levantar mano en instruir el oportuno expediente.

—Segun el *Restaurador farmacéutico*, la comision nombrada de Real orden para proponer las reformas que reclaman las *Ordenanzas de farmacia* celebra sesiones casi todos los dias con el objeto de poder presentar muy pronto al Gobierno el trabajo que este le ha encomendado, si bien puede decirse que hasta ahora los comisionados no están acordes sobre las mas importantes cuestiones.

—La *Independencia belga* del 8 del actual dice que el Gobierno español ha hecho saber al ministro de Bélgica residente en Madrid, que por el departamento de Hacienda se han tomado medidas para liquidar los atrasos de sueldos de los granaderos y cazadores que componian los batallones de Oporto.

—Con fecha 24 de abril se ha espedido una Real orden por el ministerio de la Gobernacion para correogir los abusos que se cometen por algunos profesores del arte de curar, en la que se previene que los profesores que pongan muestra ó que ofrezcan al público sus servicios den á conocer precisamente cual es el título que les corresponde; debiendo los cirujanos, sangradores etc., espresar terminantemente el ramo de la profesion á que se dedican.

—El *Mensajero* de Bayona dice que segun sus noticias el Gobierno español va á decidir en breve el ancho de la via del ferro-carril del Norte, fijándolo en un metro 67 centímetros.

—Segun nuestras noticias el Gobierno ha indultado al hombre-lobo, porque está decididamente loco.

—Bolsa de Madrid: hoy domingo no la ha habido: los fondos se sostienen firmes con las últimas noticias de Paris.

(C. P.)

Paris 14 de mayo.—La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Londres 12 de mayo.—Consolidados 88. Fondos españoles: 3 p. 010 36 1/4, diferido 18 7/8, deuda pasiva 4.

Paris 15 de mayo.—(Despacho telegráfico eléctrico.) Fondos españoles: 3 p. 010 34 1/8. Id. franceses: 3 p. 010 67 fr. 15 c., 4 1/2 p. 010 93 fr. 50 c. Id. ingleses: consolidados 88 1/2.

Paris 16 de mayo.—(Despacho telegráfico eléctrico.) Fondos españoles: 3 p. 010 34 1/8. Id. franceses: 3 p. 010 66 fr. 80 c., 4 1/2 p. 010 94 fr. Id. ingleses: Consolidados 88 1/2.

Paris 13 de mayo.

El *Monitor* publica las noticias siguientes:

«Escriben de Atenas:

«Es hoy notorio que ha fracasado la primera campaña intentada por el gobierno griego, para insurreccionar el Epiro; los jefes encargados de dirigir esta expedicion están en parte dispersos, gracias á la buena actitud de las tropas otomanas; pero el gobierno heleno no se desanima, y va á ensayar un nuevo plan de campaña.

«Este plan consiste en escalar en la frontera algunos generales encargados; 1.º de rechazar á territorio turco á los insurgentes que intentaran regresar, á fin de hacerse una muralla y una vanguardia contra las fuerzas otomanas; 2.º de reorganizar la insurreccion estableciendo una gerarquía cualquiera entre los diferentes capitanes, y haciendo apoyar á los insurgentes en caso necesario por tropas irregulares ó por tropas regulares disfrazadas; 3.º de entrar resueltamente en Turquía para aprovecharse de las eventualidades.

Los jefes designados para la ejecucion de este plan son el general Spiro-Milio, el caballerizo mayor de la corona y el general Vlacopoulos; el primero se dirige á Craversaro, el segundo á Lámbia y el tercero á Carpenitza. Los dos primeros han recibido 130,000 dracmas, moneda del país, mientras que el tercero solo ha obtenido 40,000. Cada uno de ellos lleva á su lado á un senador como consejero responsable, y parten acompañados de un numeroso Estado mayor. Los mas fogosos napistas (griegos partidarios de la Rusia) se han agrupado al rededor de Spiro-Milio que tiene por consejero al senador Mavromati y de M. Rasetto, ex-cónsul griego en Albania, recientemente espulsado de Janina.

«Los tres generales han recibido poderes ilimitados. Se ponen á su disposicion todos los recursos de que puede disponer el gobierno. La guarnicion de Atenas está dia y noche ocupada en hacer cartuchos y en fundir balas; los alistamientos continúan; se ha formado una reunion de voluntarios en las cercanías de Atenas, y los frailes del convento de Dapné les han provisto de armamento, viniendo por fin comisionados del gobierno á felicitarles. Se ha enviado á la frontera á gran número de diputados, para ausiliar á los generales en la im-potente tarea de oponerse á que los insurgentes entren de nuevo en territorio griego; todo fugitivo que llega á Atenas es puesto preso y se le obliga á alistarse de nuevo. Se han en-

viado á toda prisa trigos á Chalceis para que sean dirigidos á la frontera, donde cierto número de soldados de la insurrección han muerto de hambre; en una palabra, se hace uso de todos los medios posibles para obligar á los voluntarios que tan miserablemente fueron derrotados en Epiro á que empielen de nuevo la lucha, y el gobierno, que era su cómplice desde el principio, les auxilia oficialmente.»

—Escriben de Patras: «Los presos encerrados en el castillo de Morea han forzado las puertas de su prision y se han escapado. Parece que un emisario del gobierno estaba encargado de perdonar á todos los que estuviesen en disposicion de llevar las armas. El favor concedido á los unos exasperó á los demás, y todos han querido ser libres, con tanta mayor apasionamiento de razon cuanto que se soltaban, no los menos culpables, sino los mas útiles.—El oficial encargado de reclutar entre los presos en el castillo de Morea ha hecho igual operacion en las cárceles de Nauplia.»

—Escriben de Hamburgo á la *Independencia belga*: «Esta mañana he anunciado por el telégrafo la salida del grueso de la flota inglesa, que se encontraba hacia unos doce dias en la rada de Elfsnaben. Decíase en Estocolmo que la salida, que parecia haberse efectuado con alguna precipitacion, habia sido motivada por un aviso dirigido al almirante Napier por el contra-almirante Plumridge, que manda la vanguardia de la flota inglesa en el Báltico, el cual habia creído notar ciertos movimientos de la escuadra rusa en el puerto de Sweaborg, que se encuentra hoy, como todos los del Báltico y del golfo de Finlandia, completamente libre de hielo.—Así de un dia á otro podemos saber haberse llevado á cabo por esta parte algun hecho de armas importante. Es probable que sir Carlos Napier haya reconocido la necesidad de situar una gran parte de las fuerzas marítimas que están á sus órdenes delante de la formidable fortaleza de Sweaborg al respaldo de las altas rocas á cuyo abrigo se encuentra la flota rusa. Seria en todo caso uno de los hechos de armas mas considerables que una armada naval haya podido ó pueda llevar á cabo, el ganar esta fortaleza, de cuyo puerto podria aun escaparse la flota rusa, para buscar, si era necesario, un nuevo refugio detrás de las escarpadas rocas de Helsingfors.—Ya sabeis los armamentos que, á consecuencia de la posicion de sus territorios respectivos, han hecho la Suecia y la Dinamarca, los cuales estienden y completan cada dia. Estas dos potencias han creído necesario declarar á la Europa que entendian deber guardar en la guerra actual una estricta neutralidad armada.»

Apesar de las urgentes, repetidas y conocidas tentativas que se han hecho por una y otra parte para atraérselas, y sin perjuicio de la acogida evidentemente simpática hecha á sir Carlos Napier en Estocolmo, han permanecido hasta aquí fieles á su declaracion. No puedo sin embargo dejar de hacer notar que desde que se ajustó y ratificó el tratado ofensivo y defensivo entre la Prusia y el Austria, los dos gobiernos del Norte denotan, por actos cuyo efecto no puede escaparse al observador político, una tendencia marcada acercarse muy de cerca á las dos grandes potencias alemanas. En Copenhague y Estocolmo, la opinion ratifica y corrobora igualmente esta aproximacion hácia la política alemana, y los periódicos influyentes, principalmente en Estocolmo, publican casi diariamente artículos induciendo vivamente al gobierno á seguir abiertamente su política en el nuevo terreno en que acaba de colocarla.»

—Lord Cardigan, que manda una division inglesa del ejército de Oriente, acaba de salir de Paris con direccion á Marsella, donde deberá embarcarse para su destino.

—Leemos en la *Patria*: «Las noticias del mar Negro que publican los periódicos alemanes muestran una vez mas con qué facilidad se propagan los rumores mas inexactos. Sabido es que se ha hablado ya en estos periódicos de la salida de la flota rusa de Sebastopol para oponerse al bombardeo de Odessa. A pesar de que este hecho no se ha confirmado, el *Wanderer* ha creído deber acogerle tardamente, añadiéndole pormenores circunstanciados. Con referencia á cartas escritas de Odessa á Leopold (Galicia) anuncia que, segun un rumor circulado generalmente en la primera de estas ciudades, una division de la flota rusa, compuesta de 14 navios, habia encontrado las escuadras aliadas, y que á consecuencia de un combate ocurrido el 30 de abril, habia sido destruida ó apresada.—No intentamos probar la inverosimilitud de esta noticia, la cual si hubiese sido exacta, habria sido transmitida inmediatamente á Constantinopla y de allí á Trieste. Admitiendo sin embargo que semejante rumor haya corrido en Odessa, probaria tan solo la impresion profunda que el bombardeo produjo en sus habitantes.—Otro periódico aleman, la *Gaceta universal*, asegura que una embajada ha recibido en Viena la noticia de que los almirantes aliados pensaban en atacar seriamente Sebastopol, y que con este objeto el almirante Bruat debia desembarcar 8.000 hombres en la Crimea, donde se trasportarian además 1.600 hombres por otros medios. Esta noticia está en oposicion con un parte dirigido desde Viena el miércoles por la tarde al

Times.—Segun este parte, los comandantes de las escuadras habian renunciado por ahora al proyecto de un ataque contra Sebastopol. A su llegada delante del puerto, las fragatas habian arrojado algunas bombas sin que las baterías rusas contestasen á su fuego. Después, las escuadras no habian intentado nada mas.—Lo que, como se ve, resulta mas claro de estos informes contradictorios, es que se necesita esperar noticias oficiales para saber la verdad.»

—La correspondencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico particular:

«*Hamburgo 11 de mayo*.—La flota francesa á las órdenes del almirante Parseval-Deschênes, compuesta de diez buques, ha llegado á Frederikshaven (Jutlandia). Un navío de línea danés la acompaña.»

—Se lee en el *Independiente de St.-Omer* del 11: «Se dice que los 100,000 hombres que han de acampar en las costas de la Mancha estarán repartidos de la manera siguiente en este departamento: de 50 á 60,000 hombres al rededor de Boloña, en cuatro campos diferentes; 25,000 hombres en Helfau y St.-Omer, y la caballería escalonada en las aldeas y pueblos próximos á las carreteras cercanas á las costas.»

—Copiamos á continuacion el siguiente párrafo de una carta de Viena: «Aquí nos ocupamos con preferencia del viaje de inspeccion del archiduque Alberto, que se encuentra actualmente en la frontera del Sur. Mientras que en estos últimos dias se decia que nuestras tropas se hallaban á la víspera de pasar la frontera, se asegura hoy de nuevo que no se hará movimiento alguno hácia adelante antes de que los rusos no intenten pasar los Balkanes.»

Inglaterra.—En la sesion de la Cámara de los comunes del 11 el solo punto importante que se habia tocado á la salida del correo, era la pregunta hecha por lord D. Stuart relativamente á un rumor que dijo corria de que Cronstadt habia sido tomado despues de una notable pérdida sufrida por las flotas aliadas. Sir. J. Graham contestó que no dudaba de que la noticia era inexacta. La última comunicacion que Su Señoría dijo tener del almirante Napier estaba fechada en 3 de mayo, en cuyo día manifestaba que por la espesa niebla que reinaba no creia que la escuadra pudiese hacer movimiento por algun tiempo.

—Se ha decidido finalmente alistar un cuerpo de 15 á 20,000 hombres de la milicia de los condados para el servicio de guarniciones, á consecuencia del envío de las tropas que lo prestaban al teatro de la guerra. Los carabineros de Essex son los que tienen el honor no solo de ser los primeros llamados, sino el que se les confie la guarnicion de la torre de Lóndres, la guardia del Banco etc. El 11 fueron llamados por lord Jocelin, quien los hizo formar en cuadro, y les dió cuenta del proyecto, que acogieron con entusiasmo y dando tres veces tres vivas. Se habla de que se comprometerán á servir por seis ó doce meses.

—El día 10 del próximo mes se inaugurará el palacio de Cristal en Sidenham: parece que S. M. ha manifestado la intencion de honrar esta ceremonia con su presencia.

Montpeller 16 de mayo.

Parte telegráfico-eléctrico particular.

Paris 15 de mayo.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto suprimiento la Direccion general de la administracion del Interior, en virtud de informe de M. de Persigny, ministro del Interior.

—Se autorizan las Cajas de descuento de Aláis y de Mulhouse.

—El *Monitor* reproduce los detalles del baile dado en Lóndres por el conde Walewski, embajador de Francia en Inglaterra. Esta fiesta ha sido honrada con la presencia de S. M. B. la Reina Victoria y la del príncipe Alberto.

—Segun el *Lloyd* de Viena, el príncipe de Mecklemburgo-Strelitz ha traído á esta capital nuevas proposiciones del Emperador de Rusia.

—El *Wanderer* dice que el embajador de Persia en San Petersburgo ha pedido sus pasaportes.

—Las noticias de Suecia anuncian que la opinion pública de este pais es escesivamente favorable á las potencias occidentales.»

—*Tolon 13 de mayo*.—Esta mañana ha aparejado la division española que estaba en esta rada hace algun tiempo. Esta division se compone de cinco corbetas y un bergantin de guerra. Sabido es que se dirige á Génova.

E. R.—MAGIN CORNET.